

## CUESTION A RESOLVER

### Las dietas a los diputados

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno interior, el Congreso, en su sesión secreta de ayer, acordó mantener la cantidad de 500 pesetas mensuales abonables a los diputados por indemnización de franquicia y oficiar a Hacienda para que suspenda el pago de las otras 500 que ha venido abonando desde 1.º de abril del año anterior para completar las 1.000 que se habían fijado para cada diputado al formularse y aprobarse el vigente presupuesto de la Cámara popular. Además se hará oportunamente la propuesta de un proyecto de ley, que se tramitará como tal y con todos los requisitos, señalando dietas para los que ejerzan el cargo de diputado. Estas Cortes tratarán ese asunto; pero el propósito es que si esa ley se aprueba, no comience a regir hasta que se elijan y funcionen unas nuevas Cortes.

Nadie, por lo general, rechaza el principio de que esté decorosamente remunerado el cargo de diputado. Salvo en España, en todos los Parlamentos de Europa se halla establecida esa remuneración, en algunos no ya decorosa, sino espléndida.

En España, cuando la cuestión se abordó en nuestro Congreso, el acuerdo elevando a mil pesetas la indemnización encontró ruda hostilidad, porque ese acuerdo se tomó por exiguo número de votos y por la inoportunidad del momento en que se llevaba a cabo, dadas las angustiosas circunstancias económicas por que atraviesa el país.

Es justo que se retribuya el cargo de diputado—reformando la ley electoral, que impone que sea gratuito—, porque el cargo no debe estar vinculado en las dinastías políticas ni en la plutocracia con dinero. Hay que abrir las puertas de nuestra Cámara popular a hombres de positivos méritos, pero sin fortuna para imponer el sacrificio de vivir en Madrid al servicio del distrito que los honra con su representación.

Y hay que acabar, sobre todo, con lo que actualmente ocurre. No asisten los diputados a las sesiones del Congreso. Cuestión de tanta importancia como la de responsabilidades se tramitó con número escaso aun para celebrar sesión. Sin el concurso de los conservadores, ayer hubiese sido derrotado el Gobierno al votarse el proyecto de ley sobre tenencia de armas.

Los diputados que no asisten no deben cobrar absolutamente nada. En cambio, los que asisten a las sesiones y trabajan en las Comisiones permanentes deben ser decorosamente retribuidos. Y los que ocupan altos cargos, y, por tanto, paga el Estado, deben ser también excluidos en absoluto de toda retribución parlamentaria.

Llevando las cosas con el debido rigor, no costaría al Estado ningún sacrificio la reforma en proyecto. En cambio, podrían evitarse muchas murmuraciones maliciosas a costa de lo gratuito del cargo, cuando se advierte que se paga a peso de oro el conseguirlo y se pone empeño en disfrutarlo.

## LAS REPARACIONES Y EL RUHR

### Francia y Bélgica darán a Inglaterra una respuesta común

París, 24.—Poincaré ha dedicado la mañana de hoy a examinar el proyecto de nota inglesa. El Presidente del Consejo francés va a ponerse de acuerdo, por la vía diplomática, con el Gabinete belga.

Los días próximos van a ser consagrados a implantar un acuerdo que permita a Francia y a Bélgica dar a Inglaterra una respuesta común.

Continúa guardándose el más absoluto secreto acerca del contenido de los documentos británicos.

Mañana por la mañana habrá un Consejo de Gabinete.

## CUNO QUIERE DAR GARANTIAS DE PAGO

Londres, 24.—Según el corresponsal del Daily Mail en Berlín, el Gabinete Cuno ha informado al Foreign Office de que el Gobierno del Reich está a punto de terminar el plan de garantías concerniente a las reparaciones. Se asegura que este plan representa un esfuerzo sincero por parte del Gobierno Cuno de ponerse en situación de liquidar sus obligaciones.

## LA ACITUD DE NORTEAMERICA

Londres, 24.—Un telegrama de Washington dice que en los círculos del departamento de Estado se da a entender que los Estados Unidos no enviarán una respuesta categórica a la nota inglesa acerca de las reparaciones.

Se espera que Mr. Hughes se limitará sencillamente a comunicar al Gobierno británico la opinión del Gobierno norteamericano acerca

de las cuestiones suscitadas por el proyecto británico.

**DIFICIL SITUACION EN EL RUHR**  
Dusseldorf, 24.—El abastecimiento de artículos alimenticios se realiza con gran dificultad, no sólo en las regiones ocupadas, sino en toda Alemania.

A consecuencia de ello, la población ha tenido que desistir del consumo de carne. Esa dificultad se atribuye a que el Gobierno de Berlín ha puesto a disposición del público insuficiente cantidad de divisas extranjeras.

Numerosos Municipios y entidades comerciales y financieras se han dirigido al Gobierno pidiendo autorización para poder imprimir billetes con carácter de moneda auxiliar.

A consecuencia de la falta de carbón se han apagado once altos hornos.

## CARBON HASTA ENERO

Dusseldorf, 24.—Como resultado de la visita efectuada por el ministro francés señor Le Troquer a distintos depósitos de carbón de la zona, se evalúan en un millón quinientos mil los stocks de cok existentes, cantidad que se considera suficiente para las industrias metalúrgicas franco-belgas hasta el mes de enero próximo.

## LA POLITICA ITALIANA

### Afluyen las colaboraciones al Gobierno fascista

Roma, 24.—Con la votación que emitió ayer la Cámara de Diputados realizó una nueva manifestación de confianza al Gobierno, tomando en ella amplia parte los populistas.

La opinión pública del país observa con satisfacción cómo la orientación de los populistas va marcándose cada vez con mayor claridad y consentimiento hacia la adhesión a la actuación del Gobierno Mussolini.

Semejante resultado viene a afianzar aún más la base del Gobierno nacional, que se robustece a diario por la continua aportación de adhesión de las fuerzas obreras y agrícolas, las cuales se habían mantenido hasta ahora en actitud de reserva.

## LA PERSECUCION DE LOS COMUNISTAS

Roma, 24.—El Sr. Bordiga, uno de los directores del partido comunista, detenido al mismo tiempo que otros varios afiliados a ese partido, va a ser procesado. Su detención se hizo a consecuencia de un registro domiciliario, en el cual se hallaron documentos comprometedores.

## EL AVISPERO BALKANICO

### Serbia no firma el Tratado de Lausana

Lausana, 24.—Serbia no firmará el Tratado de paz. Ha declarado, en efecto, que no puede aceptar determinadas cláusulas económicas y financieras, pero que, sin embargo, estaba dispuesta a firmar con reservas.

La Conferencia ha estimado y declarado que semejante procedimiento no era posible aceptarlo.

En su consecuencia va a abrirse un protocolo de acción, con el cual subsistirá la posibilidad de entablar negociaciones con Serbia.

## RUMANIA BUSCA BUENOS APOYOS

Lausana, 24.—El delegado rumano, señor Diamanti, hizo agregar al acta de la última sesión celebrada por la Conferencia, una declaración en la cual en nombre de su país recuerda que Rumania aportó en todo momento leal y fielmente su concurso a los aliados y que se siente unida con éstos por más estrechos lazos aún que si lo fuera por un pacto escrito.

Subrayó luego que la inteligencia entre los aliados ha sido tan necesaria para lograr la paz de Lausana como es indispensable para conseguir la paz del mundo.

Terminó explicando que la «Pequeña Entente» es una prolongación de la armazón constituida por las grandes Potencias y forma, por consiguiente, parte integrante de la garantía de la tranquilidad del mundo.

## LA FIRMA DE RUSIA

Constantinopla, 24.—El Convenio de los Estrechos será probablemente firmado en los primeros días de agosto en Prinkipo por el representante de los Soviets, Jordansky.

## LOS INCIDENTES DE LA FRONTERA RUSO-RUMANIA

Moscú, 24.—Para evitar que se renueven los incidentes ocurridos en la frontera ruso-rumana, un delegado de Rumania va a ser enviado a Rusia y un delegado ruso a Rumania.

## DIFICIL SITUACION POLITICA EN GRECIA

Atenas, 24.—El general Gonatas se ha puesto de acuerdo con el coronel Plastiras y con el Comité revolucionario, para proceder a una consulta electoral inmediata, después de la firma del Tratado de Lausana.

## El ex Kronprinz en Doorn

Londres, 24.—El ex Kronprinz ha llegado a Doorn para pasar tres semanas con su padre.

## EN LOS COMUNES

### La base naval de Singapoore y las fuerzas aéreas británicas

Londres, 24.—Cámara de los Comunes. El Sr. Ramsay Mac Donald desarrolla y defiende una moción solicitando del Gobierno británico que convoque inmediatamente una Conferencia internacional en la cual se estudie un programa de seguridad internacional basado en el principio del desarme militar, naval y aéreo.

El orador critica vivamente los gastos británicos para el sostenimiento de fuerzas aéreas, así como la creación de una base naval en Singapoore.

Le contesta el ministro de Aeronáutica, declarando que la convocación de la Conferencia internacional a que se refiere el señor Mac Donald no solucionaría en modo alguno el problema del desarme.

La moción del Sr. Ramsay Mac Donald es rechazada por la Cámara por 286 votos contra 169.

## INQUIETUD Y COMENTARIOS EN EL JAPON

Tokio, 24.—A pesar de haber declarado el Gobierno que considera el propósito del Gobierno británico de establecer una base naval en Singapoore como una cuestión de exclusiva política interior de Gran Bretaña, la Prensa sigue dedicando extensos comentarios a esa cuestión.

El propósito británico, a la vez que marcada sorpresa, ha causado en la opinión pública alguna inquietud y son muchos los diarios en opinar que la política naval británica está tomando nuevos giros y ha experimentado un cambio de orientación.

Algunos de ellos, además de criticar el proyecto inglés, basándose para ello en los aún recientes acuerdos de Washington, se extrañan de que el Gobierno de Londres no se haya percatado de que ese proyecto suyo produciría, como en efecto ha producido, honda impresión en el Japón.

### La Inmunidad parlamentaria y la crisis parcial portuguesa

Lisboa, 24.—Después de un vivo debate, la Cámara votó el levantamiento de la inmunidad parlamentaria del diputado capitán Antonio Maia, para que pueda cumplir el castigo disciplinario que le fué impuesto por el ministro de la Guerra. Dicho diputado había solicitado el mismo que la Cámara concediera el suplicatorio pedido.

El Sr. Sa Cardoso, hablando con los periodistas, les ha manifestado que su dimisión es irrevocable.

## MAIA SE RETIRARA DEL EJERCITO

El diputado Sr. Maia, quien, como se sabe, pertenece al Ejército y contra quien acaba de ser aprobado un suplicatorio, ha declarado que está decidido a retirarse del Ejército una vez cumplido el castigo que le ha sido impuesto por el entonces ministro de la Guerra, coronel Freiria.

## Herida levemente, resulta muerta

La anciana de setenta y ocho años Dolores Aguilera Puerta, que vivía en el paseo de Atocha, número 23, fué atropellada por el carro que guiaba Joaquín Díaz, en el mismo paseo.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, los facultativos le apreciaron una leve contusión, y antes de salir del benéfico establecimiento falleció la infeliz señora.

Aunque del examen de autopsia podrán deducirse las causas que originaron tan extraña muerte, los médicos creen que ésta se produjo a consecuencia de un derrame seroso.

## Ola de calor en Portugal

Lisboa, 24.—Después de una semana de frío y viento pasa por todo el país una ola de calor.

La temperatura en Lisboa fué ayer de 38 grados a la sombra.

## EN LA IGLESIA DE LOS PADRES PAULES

### Consagración del obispo prior de las Ordenes Militares

En la iglesia de los Padres Paules se ha celebrado la ceremonia de la consagración del doctor D. Narciso de Estenaga y Echevarría, nuevo obispo prior de las Ordenes Militares.

Durante los pasados días había estado el Sr. Estenaga haciendo ejercicios espirituales en el convento franciscano de San Antonio, de Avila, de donde vino para la consagración.

Constituyó ésta una brillante solemnidad religiosa, a la que concurrieron numerosas personas de la sociedad madrileña, y especialmente muchos caballeros pertenecientes a las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. El nuevo prelado pertenece a la primera de éstas.

Fuó consagrante en el acto religioso el arzobispo primado, cardenal Reig, y actuaron

de prelados asistentes el arzobispo de Valencia, doctor Melo, que había venido exclusivamente para la ceremonia, y el obispo de Oviedo.

También concurrieron el obispo de Madrid Alcalá, doctor Eija, y el de Vitoria, padre Zacarías Martínez.

Apadrinaron al nuevo obispo prior el conde de Guayqui y la duquesa de Goyeneche.

Terminada la ceremonia, el doctor Estenaga fué muy felicitado.

El prelado se propone marchar uno de estos días a Toledo, donde permanecerá hasta el 12 de agosto, en que marchará a Ciudad Real.

En octubre, según dijimos oportunamente, se celebrará el acto de la investidura de prior que le ha conferido S. M. el Rey, como gran maestro de las Ordenes Militares.

## EN MONTJUICH

### Un agente de Vigilancia herido de un disparo

#### EL AGRESOR ESCAPA INDEMNEMENTE

Barcelona, 24.—Esta madrugada, a las dos, en la montaña de Montjuich, fué agredido a tiros por un sujeto que se dio a la fuga, el agente de Vigilancia José Gosalvo. Resultó con heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El agente repelió la agresión, disparando siete tiros contra el agresor, sin que lograra herirle.

La Policía dió una batida en el lugar del suceso, sin haber podido capturar al delincuente.

## EN LA PRESIDENCIA

### LO QUE DICE EL MARQUES DE ALHUCEMAS

El jefe del Gobierno recibió a medio día a los reporteros.

Había estado en el estudio de Mariano Benlliure, que le está haciendo un busto.

Dijo el señor marqués de Alhucemas que tenía un telegrama de S. M. el Rey, diciéndole que conforme le tenía dicho, vendrá a Madrid para sancionar pasado mañana las leyes aprobadas por las Cámaras.

Ha señalado la hora de las doce y media para recibir a la Mesa del Senado, y a la una de la tarde para la del Congreso.

El Presidente del Consejo irá a primera hora hoy al Congreso. En esta Cámara hay anunciadas varias preguntas y una interpección; esta última sobre readmisión de ferroviarios. Confiaba en que a las cinco de la tarde podrá dar lectura del decreto de suspensión de sesiones en dicha Cámara, yendo después a leerlo al Senado.

Esta noche se propone el Presidente del Consejo marchar al campo, en donde pasará el día de mañana, regresando al día siguiente para despachar con el Monarca.

Terminó diciendo a los periodistas, que ya había visto cómo el ministro de la Guerra ha rectificado las noticias de estos días sobre combinaciones de mandos militares.

## LOS PROBLEMAS POLITICOS DEL VERANO

### La cuestión de Alhucemas y el déficit del presupuesto

#### ¿HABRA OPERACIONES EN AFRICA?

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros, primero de una serie, cuyo tema principal será el problema de Marruecos.

Se propone el Gobierno llegar lo más rápido posible a una solución que ponga término a las indecisiones con que hasta ahora se ha caracterizado la política de casi todos los Gobiernos.

Conocidos ya los detalles de las últimas gestiones realizadas por el «amel» Er Riffi, el Gobierno tiene que decidirse sobre si hemos de ir o no a Alhucemas.

Todos los informes parecen coincidir en que el Gobierno, en previsión de que el acuerdo sea el de someter por las armas a las kabilas, tiene preparados los elementos necesarios.

En Marina se han dado por caducadas todas las licencias concedidas a los jefes y oficiales.

Como hay varios ministros que son decididos partidarios de la acción política, seguramente serán interesantes las deliberaciones de los Consejos que anunciamos.

#### La situación de la Hacienda

El Sr. Benítez de Lugo, refiriéndose a la situación de la Hacienda, ha dicho:

«Es absolutamente necesario proceder a una poda, sin miramientos ni contemplaciones, para remediar el daño que supone ese desequilibrio de la Hacienda.

No es ya el ministro, que tiene fama de hombre austero, es el país entero quien pide formalmente que cese el actual estado de cosas, que se contraigan los gastos a la capacidad económica de España.

La consolidación de la Deuda flotante es un problema muy serio. Hay que consolidar 3.000 millones de pesetas. Pero para que el país responda cuando se le convoque para el

### Nuevas teorías sobre el aumento de la criminalidad

Los filósofos se muestran preocupados por el creciente aumento de la criminalidad. Diríase que, en contra de la afirmación sustentada por los representantes de casi todas las escuelas, los hechos, con la incontestable evidencia de su realidad, han demostrado que la civilización no sólo no aminora en el hombre sus sentimientos criminales, sino que los excita y aumenta. ¡Terrible paradoja! más terrible cuanto más exacta por lo comprobada! ¡Ahí están, si no, las estadísticas. Los filósofos se muestran aterrados al reparar sus cifras crecientes y abrumadoras. Los moralistas razonan, se conculcan y anatematizan las libertades crecientes de los modernos Estados. La religión culpa al escepticismo. Los políticos de todas las naciones se consuelan compulsando el número de criminales registrado en su país con el de los demás pueblos civilizados; que si bien el mal del vecino no cura el nuestro, lo adormece y alivia. ¡Pobre condición humana!

Y a despecho de las controversias, de las diatribas de los moralistas y de las homilias episcopales, las estadísticas duplican sus datos aterradores, para ser un hecho: la criminalidad no puede ser modificada por la civilización, en cuanto al número; aunque sí en cuanto a la forma del delito. Se dice que la civilización es la transformadora del sentimiento criminal para depurarlo, para refinarlo, para «civilizarlo», valga la frase.

Se diría también que en cada hombre existe un caudal de sentimientos malignos que necesariamente han de producir una cantidad de daño inevitable.

Pero se preguntará: ¿Cómo se demuestra el crecimiento? ¿A qué causas obedece?

Mr. J. Shapts, comentando un estudio documentadísimo de Mr. George U. Taylor, afirma que el aumento de la criminalidad está en relación directa con la intensificación de la vida de relación. Mas un hecho se opone a estas afirmaciones: la comparación entre las medias proporcionales de la criminalidad en los pequeños núcleos de habitantes y las arrojadas por el mismo fenómeno en las grandes urbes.

«Existe, a nuestro juicio, una explicación más racional, que aventuraremos sin la pretensión de formar escuela, porque es razonamiento sentido por la fe de Cristo. Entendemos que el perfeccionamiento moral no depende del perfeccionamiento material, y que la civilización tiene un marcado carácter materialista.

El cristiano de las catacumbas, sin luz eléctrica, sin auto y sin los mil inventos de la civilización moderna, poseía un más elevado sentido moral y se hallaba menos propenso al crimen. Por otra parte, muchos de nuestros hombres civilizados, conocedores de las más diversas ciencias, están más cercanos al crimen que las tribus salvajes.

Quiere esto decir, que cuantos se obstinan en hallar causas del aumento de la criminalidad, confunden el perfeccionamiento moral con la civilización.

empréstito de consolidación, es preciso ofrecerle algo más que las condiciones del empréstito: hay que darle la sensación de que se está haciendo una labor eficaz de economías en los gastos públicos.

De momento, claro es que no se pretende nivelar el presupuesto, porque sería imposible de conseguir en la práctica.

Tampoco el ministro de Hacienda parece dispuesto a aumentar los tributos ni a establecer otros nuevos. Es la época de las economías, y con éstas, ayudadas por el natural incremento de los tributos en vigor, puede confiarse en llegar a conseguir que tal esperanza se convierta en una realidad.

Aludiendo a la función inspectora, dijo que no consentiría sean esquilimados los contribuyentes que de buena fe se equivocan; se han dado casos de imposición de multas, cuya participación para los denunciantes ha sido de cientos de miles de pesetas. Y por la forma en que había que proceder entonces, el mismo Tribunal gubernativo se veía imposibilitado de condonar esas exageradas multas, y esto es inhumano.

«Por eso, cuando, apercibidos algunos elementos del espíritu de los decretos de reforma, activaron con especial interés su tramitación y resolución, se proyectó de manera que pudieran condonarse algunas de esas exorbitantes sanciones fiscales.

Se han adoptado medidas para corregir lo que en la práctica significa un abuso, no previsto por el legislador.

Se ha dispuesto la realización de visitas de inspección extraordinarias, y, por último, se ha redactado un proyecto de decreto, que uno de estos días firmará el Rey, y que causará gran sorpresa.

«Deben hacerse cargo todos los órganos fiscales,—siguió diciendo—de que extremar los procedimientos energéticos contra el contribuyente es contraproducente siempre.»

## HIJO DE JOSE AGUIRRE MATIOL

CONSIGNACION DE BUQUES, ADUANAS, TRANSPORTES, TRANSPORTES, EMBARQUES Y DES-EMBARQUES

GRAO-VALENCIA  
(1)

## LA ARTISTICA VALENCIANA

Talleres de Cerrajería y Construcciones metálicas. Construcción de vagones y vagonetas  
JOSE GUILLOT GARCIA  
Jesús, 40, VALENCIA, Teléfono 505.

(3)

## J. B. CARLES

CARBONES MINERALES INGLESES Y DEL PAIS

Depósitos: Valencia, Gandía, Alcoy

Alicante y Albacete

DESPACHO EN VALENCIA:

Calle Colón, núm. 15, bajo.

(4)

## ABANICOS CABRELLES

CREACIONES EXCLUSIVAS

Adresadors, núm. 16.—Valencia

(5)

## Compañía Valenciana de Cementos Portland (S. A.)

PORTLAND RAFF ARTIFICIAL

GRAO-VALENCIA

OFICINAS:

AVENIDA DEL PUERTO, 336

(6)

## J. Robillard y Comp.

PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS MONTADA EN ESPAÑA

Año 1860

Casa única en España que posee grandes cultivos de flores y plantas para la extracción de sus esencias.

VALENCIA

(7)

## Curación radical de la impotencia

CON EL ELIXIR

SONROF

Depósito: Pérez Martín, Madrid.

Al por mayor: Rubio Abascal.

VALENCIA

(8)

## JOAQUIN MUÑOZ ROYO

Frutas y Cereales

EXPORTACIÓN

Gran Vía, núm. 61

VALENCIA

(9)

## IMPRESIONES DE VIAJE

## Valencia durante la celebración de sus fiestas

Valencia se ha vestido de gala. En estos días celebra sus tradicionales festejos, y no escatima para prestarles brillantez ningún esfuerzo ni sacrificio. Son fiestas las de este año en las que sus hijos han hecho gala de su elevado temple de artistas, y el ingenio levantino ideó actos de resonante importancia para los cuales contó con la asistencia, no sólo de todo el reino valenciano, sino también de otras regiones que prestaronle valiosísima cooperación.

Zaragoza y Salamanca están representadas en estas fiestas y estrechan con la bella Sultana del Mediterráneo los lazos cordiales que a ella les unían.

Hoy Valencia, la ciudad más luminosa del Levante, la de más verdes huertos y praderas, bulle y desborda franca alegría, y muestra a España su legítimo orgullo de ser a un tiempo cuna del arte y pueblo industrial, extraña coincidencia que le hacen ser admirada por las demás regiones y atrae hacia sí la atención de todos los pueblos civilizados.

Millares de turistas, entre los que se encuentran gentes de los más apartados rincones de España y no escaso número de extranjeros, han acudido a presenciar las fiestas.

En calles y plazas, en todas partes se advierte extraordinaria concurrencia. Se diría que España entera se dió cita en la hermosa ciudad del Turia.

La feria es un alarde de la industriosisidad de este pueblo; una Exposición donde puede admirarse el perfeccionamiento alcanzado por sus productos. Maquinarias, objetos manufacturados, mercancías de los más variados usos y procedencias, sin contar la producción agrícola, todo ello atrae la atención del visitante en estos días en los que Valencia aparece extraordinariamente engalanada y ofrece conjuntamente todas sus bellezas y todos sus encantos.

Pasarán estos días felices, tornará a su ruda tarea aquella comarca, y el turista, el industrial y el traficante y cuantos allí fueron, atraídos por los festejos o por cualquier razón de negocios, regresará a los pueblos de donde proceden, propalando las bellezas de esta tierra privilegiada y las virtudes y laboriosidad de sus hijos, cumpliendo así una de las más altas finalidades a que tienen estos certámenes; porque Valencia aspira a conquistar para su industria y su agricultura el mercado interior, y para ello precisa dar a conocer sus productos y el estado de perfeccionamiento que logró alcanzar con ellos.

## Intereses de la producción agrícola

Sirvan de preludio estas líneas a los artículos que nos proponemos dedicar a tema tan importante para Valencia, como es el de la expansión comercial de los productos de su agricultura.

Realmente, el problema que en sí entraña el desenvolvimiento agrario, está supeditado a la escasez de medios de transporte. Por eso no es de extrañar el fenómeno que se produce en el reino de Valencia y se advierte en otras comarcas de España, de buscar la producción agrícola antes que los mercados nacionales los extranjeros, porque, a pesar de las rémoras innumerables que éstos les ofrecen a más de la distancia, ningún inconveniente supera al de la falta de transporte del interior de la Península, y ante esta carencia se impone sacrificar todo género de estímulos que puedan ofrecer a nuestros productos dentro de los mercados nacionales.

Dedícese, como consecuencia lógica de estos hechos, que la depreciación de las divisas monetarias en la casi totalidad de las naciones europeas, ha de repercutir desfavorablemente en la economía de la agricultura valenciana, dedicada a la exportación de una gran parte de sus productos.

Así, la patata temprana que adquirió Francia, siempre a precios remuneradores, se en-

cuentra sin mercado, por la gran baja de los francos. Cosa análoga sucedió con la cebolla; y en cuanto a la naranja, importantísima riqueza de todo el litoral mediterráneo, como lo es también de toda Andalucía, desde el comienzo de la guerra europea viene sufriendo una prolongada crisis, cuyo fin aún no se vislumbra claramente.

La naranja depende en absoluto de los mercados extranjeros.

Logramos, a costa de grandes esfuerzos, abrimos paso en numerosos mercados del Extranjero, en competencia con la producción naranjera italiana, de enorme importancia, y con las otras, también muy considerable, de las otras costas y litorales mediterráneos. Conseguimos introducir nuestra producción naranjera, que llegó a ser estimadísima; pero al terminarse el conflicto europeo, mientras que Italia se preocupó seriamente de consolidar los mercados que había adquirido y ganar aquellos hasta entonces inclinados a los productos de España, el Estado español, desoyendo el incesante clamoreo de los productores naranjeros, nada hizo por favorecer en los Tratados comerciales la salida de nuestras frutas, y aconteció que la pérdida de una y otra cosecha malbaratada en los árboles, desalentó a los agricultores, que no podían sostener indefinidamente los cuantiosos gastos que estos cultivos demandan. Debido a ello, nuestra producción naranjera, como la frutera en general, no sólo ha disminuído, sino que ha perdido, como no podía ser por menos, si no en calidad, al menos en esa unidad de apariencia que se precisa obtener en los frutos como tipo medio para concurrir a los mercados del exterior, donde la fruta no sólo se aprecia como manjar, sino que tiene un valor de ornato muy elevado.

Hoy Italia se va apoderando, lenta, pero con paso seguro, de los mercados naranjeros que antes teníamos, merced a la política comercial de sus Gobiernos, que han sabido, en los pactos comerciales, favorecer esta riqueza, que en aquel país, como en el nuestro, es de gran importancia.

Para juzgar de la política económica de Italia, y compararla con la seguida por nuestros Gobiernos, baste decir que ha pactado, o está a punto de pactar, con Bélgica y con Alemania, no sólo en términos de favor para sus productos, sino consiguiendo que se recargue con excesivos derechos aduaneros a nuestra naranja y otros frutos españoles.

Decíamos al principio que la naranja hubo de buscar refugio en los mercados extranjeros, por las deficiencias de los medios de comunicaciones en el interior de la Península, y vamos a demostrar esta afirmación con un hecho: La naranja remitida desde Valencia a Bilbao directamente, dada la diferencia de precio entre los transportes en ferrocarril y los fletes, resulta más cara que si se enviara desde cualquier punto de Valencia a Bilbao, pasando por Inglaterra.

¿Qué indican todos estos ejemplos entristecedores? ¿Qué lecciones guardan?

Cuanto decimos en artículo aparte, al ocuparnos del problema de las comunicaciones, es aquí igualmente aplicable.

Mientras que en España no quede, si no resuelto, porque esto no es posible, pero sí, al menos, encauzado debidamente el problema de los transportes, será inútil y estéril todo el esfuerzo de nuestra agricultura y de nuestra industria.

## El problema de las comunicaciones

Se observa en el desenvolvimiento económico de España un fenómeno al cual puede achacarse nuestro estado de estancamiento industrial y agrícola, si no como causa única, al menos como una de las más eficientes. Se advierte al primer golpe de vista, y en ello han hecho hincapié cuantos se interesan por estas cuestiones, una disociación de las actividades; muy patente en la carencia de ese orden que debe regir el esfuerzo para hacerle fructífero. Así puede advertirse cómo la industria y el comercio y la agricultura no guardan entre sí el ritmo y compás precisos para obtener un conjunto armónico. Carentes de una acertada tutela por parte del Estado, la actividad individual se esfuerza en balde en el perfeccionamiento de los métodos de cultivo y en aquellos requeridos por la industria moderna, porque este esfuerzo sin la asistencia oficial se diluye y agota estérilmente. De nada sirve, en efecto, que regiones tan industriosas como Valencia se encuentren en condiciones de abastecer los mercados del interior, con lo cual se obtendría, entre otros beneficios, el abaratamiento producido por la fácil concurrencia, si no existen los medios de comunicación necesarios para facilitar el comercio.

Esta carencia de comunicaciones, tan sensible en toda España, se deja advertir muy principalmente en la región que hemos cita-

do como ejemplo anteriormente: en el reino de Valencia. Y quizás allí más que en otras provincias, por las razones anotadas; es decir, por el contraste que ofrece la falta de carreteras y ferrocarriles con el progreso de su industria y su agricultura. Baste decir que existen dentro de la provincia de Valencia zonas extensísimas servidas sólo por los antiguos medios de locomoción, y que la arcaica diligencia une a pueblos cuya producción triplica a las necesidades de su consumo, reclamando su expansión comercial.

El distrito de Ayora, por ejemplo, para comunicarse con Valencia, se ve obligado a dar un rodeo, remontándose hasta Almansa; gran parte de la zona Requena-Utiel y casi todo el distrito y el riquísimo valle del Carcel, por no citar otros muchos casos, tienen las estaciones ferroviarias a una distancia enorme, que dificulta el transporte y comercio de los numerosos productos de su agricultura y de su industria. Aquellos industriales valencianos se ven obligados a valerse del acarreo por carreteras hasta las estaciones más próximas, donde han de facturar sus mercancías para Valencia y otros puntos, recargando por lo costoso del transporte sus mercancías, que además sufren enormes mermas y deterioros, lo cual indudablemente sitúa estos productos en condiciones de inferioridad para el comercio.

Comarcas agrícolas de primer orden, como acontece a los pueblos de Benitjar, Enguera y otros limítrofes, que producen los mejores aceites de España, carecen, no sólo de ferrocarril, sino de carreteras convenientemente trazadas para hacer el comercio de sus productos.

Cosa análoga puede decirse de una comarca de las más importantes de España por la excelencia de los vinos, como lo es la formada, entre otras, por los pueblos de Turis, Real y Montserrat.

Estos hechos y otros muchos, que en posteriores artículos iremos citando, demuestran bien a las claras que no basta a Valencia el obtener el trazado del ferrocarril directo a Madrid, sino que al mismo tiempo precisa la construcción de numerosas líneas ferroviarias en el interior de la provincia y carreteras y caminos. En una palabra, es necesario trazar un plan de comunicaciones interiores que al mismo tiempo se supedita a las exigencias de las líneas generales del país.

En cuanto al tan manido proyecto del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, por muy felices se hubieran tenido los valencianos si se hubiese llevado a la práctica la implantación de la doble vía y todo el proyecto concebido por la Compañía del Norte.

Esta entidad ha ido adquiriendo todas las líneas que pudieran ser base para un trazado entre Madrid y Valencia dentro de las mayores posibilidades, y así adquirió primeramente la línea de Utiel, que por ser de vía ancha y sólida, o asiento, se consideró de todo punto indispensable para el nuevo trazado.

Más tarde adquirió también dicha Compañía, con el mismo objeto, la vía ancha de Liria, la que si bien es de asiento deficiente, por su emplazamiento podía servir de factor importantísimo en la solución del problema. Y ya que nos ocupamos de tan importante asunto, bueno será recordar que existe una línea, la que va de Carcagente a Denia y enlaza con la del Norte, propiedad de esta Compañía, que por ser de vía estrecha causa graves perjuicios a los intereses económicos de aquella comarca.

Los pueblos que recorre la referida línea de vía estrecha se dedican a producir para el abastecimiento de Valencia y de Madrid, y el transbordo que por fuerza se ha de efectuar en Carcagente causa, a más de retraso, enormes gastos y deterioro en las mercancías.

Todos estos hechos demuestran, como indicábamos al iniciar este artículo, que no basta a Valencia, como no basta a la generalidad de las regiones de España, un anhelo de producir y perfeccionar los métodos para intensificar su producción, sino que es preciso que el Estado por una parte y por otra el capital, tan remiso en nuestro país a ser movilizad, se decidan a resolver con anterioridad a cuantos problemas se hallan pendientes, sin excepción alguna, el conflicto producido por la carencia de los medios de comunicaciones.

Hasta que dicho problema no se encuentre resuelto, nula y estéril será la labor de los agricultores y de la industria, y nuestra economía nacional seguirá en precario como hoy vive.

## Afecciones del estómago

Todas las afecciones del estómago, como los dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias (gases), hiperclorhidrias (agrios, ulceraciones), etc., se alivian y curan con el Polvo mágico del estómago, GASTROFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS.

Farmacia y Laboratorio de F. GARCIA GUZMAN  
Sucesor del Dr. GREUS, Plaza de Santa Catalina, 4. VALENCIA.

(34)

## ALMAGEN DE QUINCALLA

SUCESORES DE

RAMOS Y COMPANIA  
13, PI Y MARGALL, 13.

Perfumería, Cuchillería, Porcelanas y artículos de los de piel.

VALENCIA

(10)

## CONSERVAS VEGETALES

PEDRO DIEZ

VALENCIA

(11)

## V. MONTESINOS PALAU

EXPORTADOR Y CONSIGNATARIO

VALENCIA

(13)

## Fábrica de productos enológicos

FUNDADA EN 1880

HUMBERTO BOFILL CANTERO

PINTOR SOROLLA, 32. VALENCIA

(14)

## Guillermo Morris, en C.

FABRICA DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Marcas registradas:

«PICADOR» — «EL TORO»

VALENCIA

(15)

## W. IRVING POOL

CALLE COLON, 42.—VALENCIA

DE LAS CASAS DE VINOS

C. N. Kopke y Co. Ltd., de Londres

Climent y Compañía, de Londres

Leopoldo Marquina y Co, de Londres.

(16)

Fábrica y Exposición de Muebles Dorados, Arte y Decoración, Cortinajes, Tapicería inglesa, Muebles Fantasía de épocas y estilos.

FRANCISCO LATORRE

CORSET, 53.—VALENCIA

(18)

## GALLETAS PLAJA

FABRICA: GRAN VIA, 2, VALENCIA

Por 5 pesetas, una caja de 1 kilo neto del

gran Postre Sublime.

Por pesetas. 3,75, 1 kilo María de Lech

Gran variación de galleta tostada para el desayuno. Te, chocolate y champaña

a pesetas 3,50 kilo.

(19)

## Fábrica de conservas

Ruaza, 46.—Teléfono núm. 425.

## HARBER Y BADIA

VALENCIA

Esta es la única casa que fabrica la verdadera

MERMELADA ESTILO INGLES

(20)

## E. López Guardiola

MAQUINAS AGRICOLAS

VALENCIA

(21)

## ARROCES LLUCH

VALENCIA

(17)

Alfredo Stein  
Consignatario de vapores

VALENCIA

(12)

## FABRICA ORFEBRERIA RELIGIOSA

CASA ORRICO

DESPACHO

— 14, ZARAGOZA, 14, PRINCIPAL —

VALENCIA

ESPECIALIDAD EN CINCELADOS

(25)

## Magnesia efervescente del Dr. Trigo

La más acreditada de España

(2)

NUESTRA ACCION EN AFRICA

**Imposición de la Medalla Militar a cinco aviadores.—El general García Aldave, herido en un accidente automovilista.—Un Consejo de guerra.—El buque holandés sospechoso, en libertad.—Noticias varias.**

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada, dice así:  
«En la zona occidental, sin novedad. En la oriental y en posición de Tizzi-Alma resultó muerto por un disparo enemigo soldado batallón expedicionario Alcántara, Gregorio Lázaro Pastor. En avanzadilla Sanz Peña, disparósele casualmente el fusil, resultando herido el soldado del Tercio Extranjero Francisco Ruiz Róque.»

DESDE MELILLA

**UN CONSEJO DE GUERRA**  
Melilla, 24.—En el cuartel de Santiago se reunió ayer el Consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al oficial moro de la disuelta Policía indígena Bu-Amama Ben-Ismael, acusado del delito de abandono de armas frente al enemigo.

La causa había despertado gran expectación, porque el fiscal pedía pena de muerte. Constituyeron el Tribunal el general Echagüe, como presidente, y como vocales, el general Fernández Pérez y los coroneles Ruiz del Portal, Arzadun, Seoane y Cisneros.

Actuaba de vocal el auditor de brigada señor Rico; de fiscal, el comandante Pérez Bueso, y de defensor, el capitán Morato.

El juez, teniente coronel D. Manuel Lerdud, leyó el apuntamiento con las declaraciones del procesado y numerosos testigos, paisanos y militares e indígenas.

Casi todas son desfavorables para el acusado. Este perteneció a la «mía» que mandaba el capitán Fortea.

Según el fiscal, en la mañana del 22 de julio del 21, mientras el teniente coronel Primo de Rivera, con algunas fuerzas de Caballería de Alcántara y de Infantería de Ceriñola, disponíase a establecer una posición en Yebel Uddia, entre Izumar y Ben Tieb, el acusado quedó a disposición de algunos jinetes indígenas al pie del Yebel.

Iniciada la retirada de Annual, incorporóse en Dar Drius a la columna del general Navarro y se retiró con ella a Monte Arruit. Luego se dirigió al Zaio, donde habitaba, y una vez allí—aunque él lo niega—, no sólo negó obediencia al jefe del campamento, sino que acabó por unirse a los rebeldes, tomando con ellos parte activa en el saqueo del poblado.

Por último, se internó en la zona francesa, donde permaneció hasta la reconquista, y sabiendo esto, se presentó en el Zaio, siendo detenido.

Hay declaraciones de un testigo que contienen graves cargos, pues afirma haber visto al procesado como alentaba el movimiento, diciendo que España lo había perido todo, que había llegado la hora de la redención.

Cuenta otro testigo, que un carro ocupado por mujeres españolas y niños, procedentes del Zaio, para refugiarse en la zona francesa, fué detenido, frente a la casa del procesado, por familiares de éste, uno de los cuales, porque las mujeres negaban llevar dinero, intentó estrellar a un niño contra las ruedas del carro.

Otros, que le vieron tomar parte en el saqueo.

En el apuntamiento figura una comunicación de nuestro agente consular en Uxda, diciendo que el procesado se presentó allí vistiendo la guerrera de un capitán, y visitó y se ofreció al general Liautey, quien se limitó a escucharle.

Agrega el agente consular de España que el procesado llevaba, para venderlas, varias mulas, procedentes del saqueo, que le fueron confiscadas.

Terminada la lectura de su informe, el fiscal mantuvo la petición de pena de muerte.

El defensor solicitó la absolución, alegando que el procesado es un ignorante de las leyes.

El Consejo se retiró a deliberar.

Parece ser que la sentencia no es de muerte, y al serle comunicada al procesado, por el juez, aquél se hincó de rodillas tres veces, besando el suelo.

El procesado fué llevado desde el fuerte de Rostrogordo por una sección de Infantería.

IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR

Melilla, 24.—En el aeródromo de Tauima les ha sido impuesta la Medalla Militar, el domingo por la tarde, a los pilotos aviadores capitanes Buruaga, Carrillo, Moreno Abella, Lorente y Barberá.

Al acto asistieron los generales Martínez Anido y Aldave y jefes y oficiales de todos los Cuerpos, y numerosos invitados, entre ellos muchas señoritas, que se trasladaron al aeródromo en un tren especial.

En el campo de aterrizaje se hallaban los cuarenta y dos aparatos que componen las escuadrillas, y al pie de ellos sus respectivos pilotos y observadores.

El general Martínez Anido pasó revista a las fuerzas, felicitando al coronel Kindelan, jefe de las mismas.

Después, el coronel de Estado Mayor, señor Pardo, leyó la orden de la plaza, concediendo la Medalla Militar y exponiendo los méritos contraídos por los agraciados, los cuales se habían colocado frente a la tribuna pública.

Acto seguido, el general Martínez Anido

prendió en el pecho de los condecorados la insignia militar y les dió un abrazo.

Luego pronunció un discurso patriótico, enalteciendo la brillante actuación de los condecorados en las últimas operaciones.

A continuación, las fuerzas de Aviación y otras de servicio de Seguridad en aquel lugar, desfilaron ante las autoridades.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un refresco, al que siguió un baile, que duró hasta muy avanzada la tarde.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.—EL GENERAL GARCIA ALDAVE, LESIONADO

Melilla, 24.—Cuando regresaba a la plaza el general García Aldave, con su hermana y su ayudante, comandante Andújar, el automóvil que les conducía chocó contra un poste del telégrafo, despidiendo violentamente a los ocupantes.

El general García Aldave sufrió magullamientos y contusiones en una pierna. Su hermana, la fractura de algunos dientes y contusiones; el comandante Andújar, fuerte contusión en un hombro y magullamientos de cierta gravedad, y el mecánico varias contusiones.

El automóvil quedó destruido.

En otro coche fueron trasladados a su domicilio, donde están siendo visitadísimo.

Al enterarse el general Martínez Anido del accidente, envió su médico a casa de los heridos.

EL DESASTRE DE ANNUAL

**Ahora resulta que ni Abd-el-Krim es responsable**

Melilla, 24.—Con motivo del aniversario de la tragedia de Annual, ha publicado en *El Telegrama del Rif* su director, D. Cándido Lobera, un artículo en el que relata el siguiente episodio:

«Pasa como artículo de fe el denodado ataque de los rebeldes a la posición de Annual y su secuela, el trágico repliegue.

El avance de grupos enemigos lo hizo presumir; pero hoy puede afirmarse que se dirigían a relevar las guardias de la harca después de la heroica resistencia de Igueriben y del suplicio de sus bravos defensores.

Parece ser que luego se dedicaron los rebeldes a retirar sus muertos y a llevar a lugar seguro a los prisioneros.

Muy próxima la madrugada, se reunían en junta los jarqueños para determinar la línea de conducta a seguir.

Largo y empeñado fué el debate, dibujándose dos tendencias: una, atacar resueltamente Annual; otra, desistir de esta empresa.

Predominó la segunda, ante el razonamiento de que si en Igueriben, en donde había reducidas fuerzas españolas, las bajas de los rebeldes fueron numerosas, qué no sucedería en Annual, donde había varios millares de soldados.

Terminó la junta en las primeras horas de la madrugada, y como no habían sido relevadas las guardias al despuntar el día, según costumbre, a efectuarlo fueron contingentes más numerosos, en previsión de que reaccionáramos ofensivamente.

La errónea interpretación de ese movimiento influyó, sin duda, en el ánimo del infortunado general Silvestre para disponer un repliegue, del que había desistido ante las noticias de la próxima llegada de refuerzos.»

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 24.—Se sabe que el célebre Muley Mustafá se halla en Uxda.

—Se está instruyendo un expediente para conceder la cruz de San Fernando al teniente de Ceriñola D. Juan Casas Sánchez, y al teniente de Melilla D. Manuel Arroyo.

—El comandante general de Melilla ha visitado el fuerte de Sidi-Guariach y la antigua Alcazaba de Frajana.

DESDE LARACHE

**EL SUSTITUTO DEL GENERAL GIL YUSTE**

Larache, 24.—Ha llegado, procedente de Ceuta, el nuevo general jefe de esta zona, D. Manuel Fernández García.

Mañana le entregará el mando el general Gil Yuste.

FESTEJOS

Larache, 24.—Han comenzado los festejos de julio en Larache, con una cabalgata anunciadora, que resultó muy lucida.

Mañana habrá fiesta de Aviación, por la escuadrilla de Larache.

En estos festejos toman parte moros y hebreos, en honor del Patrono de Larache, muy venerado por los musulmanes de toda la región.

EL CONSUL DE ALCAZAR

Larache, 24.—Ha pasado para Alcazar el nuevo cónsul español en aquella población, D. Isidro de las Cagigas, que fué cónsul de Uxda.

UN INCENDIO

Larache, 24.—Se ha producido un incendio, que tomó grandes proporciones, en los almares de paja de la Intendencia de Alcazar.

El personal de Intendencia e Ingenieros,

provisto de bombas y extintores, consiguió localizar el fuego ya de madrugada.

Después de retirarse el personal, se reprodujo el fuego, en mayores proporciones aún.

Después de grandes esfuerzos, pudo ser dominado.

DESDE CEUTA

**EL BUQUE HOLANDES SUSPECHOSO**

Ceuta, 24.—Se ha autorizado para que continúe su viaje a Rotterdam el vapor holandés «Ellewontsyk» que llevaba dos días detenido en este puerto.

Parece que en el registro se ha comprobado que no existe un motivo racional para las sospechas que hizo concebir en un principio, de que dicho buque trajera contrabando de armas.

UN PREMIO

Ceuta, 24.—De la Intendencia de la Casa Real se ha recibido la Copa de Oro, con las

cifras en esmalte, que constituirá el primer premio de la prueba de honor del concurso hípico que esta Real Sociedad celebrará en los primeros días del próximo agosto.

UN MORO, ENLOQUECIDO, MATA A DOS INDIGENAS

Ceuta, 24.—En la posición de Melusa, kabillas de Anghera, próxima a la zona internacional, un soldado moro, perteneciente a la «mejala» de Xauen, enloqueció súbitamente y mató a un cabo y a un soldado moros de su sección.

Disparó también el mauser contra su teniente, Sr. Gabriel Miranda, que, afortunadamente, resultó ileso.

El agresor se refugió en una barcaza, donde se hizo fuerte.

Al intentar capturarlo, como se viera que era peligroso aproximarse a él, para evitar nuevas desgracias, le hicieron un disparo, que le quitó la vida.

Informaciones de provincias

El Santuario del Moncayo

**HA SUBIDO POR PRIMERA VEZ UN AUTOMOVIL**

Zaragoza, 24.—Ya se ha verificado por vez primera la subida en automóvil al Santuario y Sanatorio de Nuestra Señora del Moncayo, situados a 1.600 metros de altura.

Hasta ahora el viaje se hacía una tercera parte en carruaje y el resto en cabalgadura.

El beneficiado de la catedral y profesor del Seminario, D. Teodorico Asensio, conduciendo un automóvil de su propiedad y acompañado por el periodista madrileño Ramón López Montenegro, ha logrado dominar la cima en tres horas, cuarenta y siete minutos y cincuenta y un segundos, partiendo de Tarazona, empleando en la bajada sólo una hora y diez minutos.

Los arriesgados viajeros fueron muy felicitados.

Diez intoxicados con horchata

Valencia, 24.—Una familia de Huércal-Overa que se halla en esta ciudad, de paso para Francia, tomó una horchata en un quiosco, y cuando regresaban a su casa los individuos que componen dicha familia se sintieron indispuestos y cayeron al suelo sin sentido.

Asistidos por un médico, apreció en los enfermos una intoxicación de carácter grave.

Los intoxicados se llaman Encarnación Pérez Ipiano, Ramona Ipiano Sánchez, María Pérez Ipiano, Antonio Castrillo Fernández, Petronila Sánchez Andalino, Angel Pérez Ipiano, Enrique Hernández Baquero y Demetrio Pérez Ipiano.

EL «LEON XIII»

Cádiz, 24.—El lunes ha llegado el vapor correo «Leon XIII», procedente del Pacífico, sin novedad.

Las luchas sociales

**CONFLICTO RESUELTO**

Vigo, 24.—En la Federación Patronal se reunieron representaciones de patronos y obreros, quedando resuelto el conflicto de la construcción. Los patronos acceden a aumentar en 50 céntimos los jornales a todos los obreros de la construcción, excepto a los aserradores mecánicos y lampisteros, para los cuales el aumento sólo será de 25 céntimos.

Ambas partes acordaron que continúen funcionando permanentemente las Comisiones para que resuelvan cualquier dificultad que surja, no pudiéndose plantear conflicto alguno sin considerar antes fracasada la gestión de dichas Comisiones.

CORDERO Y CABALLERO

Manzanares, 24.—Organizado por la Casa del Pueblo, se celebró un mitin socialista.

Hicieron uso de la palabra los Sres Cordero y Largo Caballero.

Asistió numerosa concurrencia.

LA HUELGA DE BOCAIRENTE

Valencia, 24.—La huelga de Bocairente en el gremio de tejidos ha sido resuelta. La de transportes comenzó hoy; pero se vieron algunos carros que trabajaban. El gobernador ha llamado a patronos y obreros para buscar una solución.

COACCIONES Y AGRESIONES EN JEREZ

Jerez, 24.—Siguen las coacciones dentro de la población por los huelguistas agrícolas.

Esta mañana apedrearón al manijero Antonio Casas Castro, sirviente de los labradores Bohórquez Hermanos, y le hirieron en la cabeza.

La Guardia municipal detuvo a uno de los agresores, llamado Juan Orellana Ortega.

Como decaese que figuraba entre los huelguistas el soldado del regimiento de Melilla Manuel Gallardo Piñero, que se encontraba aquí disfrutando veinte días de licencia, el comandante militar le ha enviado a Melilla.

Están viniendo obreros forasteros para sustituir a los huelguistas.

Estos han celebrado un mitin, y han acordado socorrer a los que sean presos.

LA CRISIS DEL TRABAJO NAVAL

Cádiz, 24.—Se presentó al alcalde un nutrido grupo de obreros de Matagorda para pedirle trabajo, por carecer de todo elemento de vida.

El alcalde interino les ofreció trabajo en las obras municipales, y telegrafió a la Comisión que se encuentra en Madrid, la protesta de los obreros por la desatención del Gobierno.

Concurso de canto jondo

Huelva, 24.—En la plaza de toros se celebró un concurso de canto jondo, organizado por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas.

La plaza presentaba imponente aspecto. Todas las localidades aparecían ocupadas, viéndose profusión de luces formando un adorno maravilloso.

Asistieron para tomar parte en el concurso varios aficionados, sobresaliendo Antonio Rengel y los profesionales La Perla de Triana, Caracolito, Centeno, Gloria, el Niño de Jerez y Chacón.

Todos fueron muy aplaudidos.

Uno de los números consistió en una visión fantástica de la Semana Santa en Sevilla, con un excelente número en el que cantaron saetas los profesionales con gusto exquisito.

La banda de trompetas del tercero de artillería ligera intervino en algunos momentos, siendo también objeto de grandes aclamaciones.

El atentado de Valencia

**LA LABOR JUDICIAL**

Valencia, 24.—El Juzgado que instruye el sumario por muerte de los Sres. Domínguez y Cervera, del Sindicato libre de Empleados de Banca y Bolsa, ha revocado el auto de procesamiento que en un principio dictó contra José Aramendia Gallego, que ha quedado a disposición del gobernador civil.

FUNERALES EN BARCELONA

Barcelona, 24.—En la iglesia de la Concepción se ha celebrado ayer un funeral en sufragio de D. Baltasar Domínguez, presidente del Sindicato libre de Empleados de Banca y Bolsa, y de su compañero D. Francisco Cervera, muertos en Valencia.

Un hombre muerto por un somatenista

Barcelona, 24.—En la carretera de Artés, no muy lejos de Manresa, un ladrón intentó atracar a unos viajeros que ocupaban una tartana. Uno de los viajeros, que pertenece al Somatén, hizo fuego contra el ladrón, al que mató.

En ningún centro oficial ha sido confirmada la noticia, y por ello la transmitimos con todo género de reservas y sólo a título de información.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que durante la noche pasada, en Manresa, un ladrón intentó asaltar una masía, situada a 13 kilómetros de Manresa.

Acudieron varios individuos del Somatén, y como el ladrón no obedeciera a las voces de alto, dispararon sobre él y le produjeron la muerte.

NOTICIAS BREVES

Ferrol, 24.—La benemérita detuvo en Somozas a una compañía de cómicos ambulantes, compuesta de seis mujeres y ocho hombres, que después de los espectáculos, se dedicaban a cometer robos en los pueblos en que trabajaban.

—En Vivero han planteado la huelga de construcción 257 obreros que piden aumento de jornal.

Gerona, 24.—Ha comenzado en Tarrasa la cuarta Asamblea de la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña, a la que asisten numerosos asambleístas.

Coruña, 24.—Se ha celebrado la colocación de la primera piedra del monumento a Curros Enríquez.

Al acto asistieron las autoridades, diversas Comisiones y los excursionistas cubanos.

El alcalde leyó unas cuartillas del hijo del homenajeado.

Los cubanos han hecho una excursión a Canceiro Betanzos, regresando muy satisfechos.

Ciudad Real, 24.—En el callejón de los Remedios, en la casa conocida por La Montañesa, se desarrolló un trágico suceso.

Casiano Vesquillo, en un ataque de celos, disparó siete tiros contra la dueña de la casa, conocida por «La Molinera».

El agresor huyó en los primeros momentos, pero pronto fué detenido.

Antes intentó suicidarse.

«La Molinera» está gravísima, y los médicos desconfían salvarla.



Esas manos que sueñan vivir unidas siempre, se comunican con su afecto, el delicioso aroma del JABÓN HENO DE PRAVIA. Es el jabón predilecto de los enamorados, porque añade distinción y espiritualidad.

Pastilla, 1,50 en toda España. Perfumería Gal.-Madrid.



# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

24 DE JULIO DE 1873

**MADRID**  
Es probable que los decretos del Sr. Chao, referentes a instrucción pública, sufran algunas ligeras modificaciones, de conformidad con las exigencias de la opinión, pero sin alterarlas en lo esencial.

**PROVINCIAS**  
De Béjar ha salido una columna en dirección a Salamanca, donde se había operado un movimiento de reacción a favor del Gobierno central de Madrid.

**EXTRANJERO**  
Bayona.—Consta que la mayor parte de los cañones, armas y municiones que han llegado a poder de los carlistas proceden de Inglaterra y han entrado en España por Lequeitio.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## DE SOCIEDAD

**SANTIAGO**

Mañana miércoles, día de Santiago, celebran sus días:  
El infante D. Jaime.  
El ministro de Estado, Sr. Alba.  
Duques de Alba, Lécera, Veragua y Vistahermosa; marqueses de Albaicín, Ayerbe, Casa-Arno, La Guardia, Puente y Sotomayor; condes de Liniers, Luque, Mejorada del Campo, Salinas, Torre de Cella, Torregrosa y Valverde; barón de Solar de Espinosa, y señores Alos, Arcos y Carvajal, Avial, Beruete, Botella, Díez de Rivera, Fernández Vallín, Martos y Zabálburu, Méndez Vigo, Mitjans y Stuart, Morales de los Ríos, Morenés y Carvajal, Ordóñez, Ramón y Cajal, Roca de Togores, Silla y Agrela.

**VIAJEROS**

Han salido: para Sanlúcar de Barrameda, nuestro querido amigo D. Manuel Herrera y su distinguida familia; para San Sebastián, D. Emilio Civeira, los vizcondes de Bogijar, el duque viudo de Nájera y familia, los condes de Lizárraga y D. Enrique de Benito; para El Escorial, D. Luis López, D. M. Julio Vázquez y D. Angel Angulo; para París, la duquesa de Dúrcal; para Villalba, doña Petra Martín Peña; para Carlsbad, los duques de Montellano y su hija Paloma; para El Astillero, los marqueses de Hinojares; para Londres, la marquesa del Mérito y sus hijos Angeles, José y Ricardo; el marqués de Hoyos y la duquesa de Algeciras; para Rueda, D. Félix Jimeno Bayón; para Hendava, los marqueses de Cenja y familia; para Pasaia, D. José Alonso; para Dompoñer, los condes de Campomanes; para Villarcayo, D. Julio Danvila; para Fuenterrabía, los condes de la Vega de Ren; para El Espinar, don Cecilio Hereza; para Chinchilla, D. José María Barnuevo y familia; para Cercedilla, don Frutos Barbero; para Berna, las marquesas de Vistabella y viuda de este título; para Baliseas, D. Luis Valcárcel Gil; para Linnias, los condes de este nombre y sus hijos María Cristina, Lucía y Alfonso; para San Saturni, D. Félix de Asne y señora; para Ribadeo, D. José Martínez Valero y la suya; para Corconte, D. José María Caro; para Avila, los señores de Sánchez Alborno; para Miño, don Jesús Naveyra; para Elche, la condesa de Luna; para Santander, doña Lucrecia Muelzaga; para Ormaiztegui, D. Eladio Illera; para Puente Viejo, la marquesa de Guadaluza; para Deva, D. Manuel Sánchez Blanco; para Vitoria, D. Ricardo Augustin; y para El Escorial, D. Alfredo Serrano Jover.

## Los diputados no cobrarán mas que 500 pesetas

**SESION SECRETA**

Terminada la sesión pública, el Congreso estuvo reunido unos minutos en sesión secreta.  
Aparte de decidir el sacar a oposición una plaza de Secretaría y cuatro de mecanógrafas, se convino, de acuerdo con la Comisión de Gobierno interior, que los diputados sigan percibiendo 500 pesetas en concepto de franquicia, y que para abordar resueltamente la cuestión de las dietas, que supone la reforma de la ley Electoral—por decir ésta que el cargo de diputado es gratuito—, se presente un proyecto de ley, que, naturalmente, habrá de tramitarse en sesión pública, para que cada cual alegue sus razonamientos y la opinión pueda informarse plenamente.  
Con objeto de que Hacienda no siga librando a razón de mil pesetas por diputado en concepto de franquicia, se pasará en seguida una comunicación a dicho ministerio.

**VECINOS Y PORTEROS**

## Una batalla en un portal

**PALOS Y PUNALADAS**  
Disgustos frecuentes que habían llegado a producir una verdadera enemistad entre el portero de la calle de Alcalá, 121, Braulio Aranda Artaleja, de treinta años, y el inquilino de dicha casa Francisco Gamita García, de cuarenta y seis años, que habita en el piso cuarto.  
Anoche, al regresar el inquilino con su esposa, Paula Salamanca Espejo, le salió al encuentro el portero, que, tras breve y violenta discusión, agredió con un palo a la señora, causándole una lesión de importancia.  
El marido, ante la brusca acometida del portero, sacó una navaja de pequeñas dimen-

siones, y con ella le asestó varios tajos en la cara y cuello, produciéndole también varias lesiones.

Por su parte, Braulio defendióse con el palo, dando al inquilino varios estacazos en la cabeza.

Las personas que acudieron a los gritos, llevaron a los heridos a la Clínica de urgencia establecida en la avenida de la Plaza de Toros, en donde los médicos les prestaron asistencia, apreciándose las siguientes lesiones: Braulio Aranda, una herida cortante en el pabellón de la oreja izquierda, otra en el maxilar inferior, otra en el occipital, y otra en la región claviclar; Paula, una herida incisocontusa, de forma irregular, como de unos seis centímetros de extensión, que interesaba los tejidos blandos, dejando al descubierto el hueso occipitoparietal, y Francisco Gamita, una herida incisocontusa, de 13 centímetros de longitud, interesando los tejidos blandos en el parietal izquierdo, cuyo hueso quedaba al descubierto.  
El estado de los pacientes fué calificado de pronóstico reservado.  
El motivo que dió lugar al suceso fué el haber sido despedido de la casa el inquilino por causa del portero.

**PRODUCTO DE UNA SUSCRIPCION**

## El "chalet," de Castrovido

El notable arquitecto D. Vicente Agustí Elguero ha terminado los planos para construir al ilustre periodista D. Roberto Castrovido el "chalet" que sus admiradores le regalan por suscripción pública.  
Como ya se dijo en ocasión oportuna, la edificación se alzará en terrenos de la colonia de la Prensa, en término de Carabanchel Bajo, uno de los lugares más pintorescos de los alrededores de Madrid por su altura y sus arboledas.  
A fin de que puedan examinarlos los contratistas de obras que aspiren a la construcción del "chalet" para el Sr. Castrovido, durante toda la próxima semana los planos y la Memoria, obra del arquitecto Sr. Agustí, se hallarán expuestos en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Carretas, número 10.  
Las proposiciones de presupuesto para la construcción deberán anunciarse dentro de la misma semana a la Comisión del homenaje a Castrovido, en la Asociación

**UNA RECTIFICACION**

El subsecretario de Fomento, D. Alfonso Senra, nos escribe rogándonos que rectifiquemos, por no ser exacta, la aseveración de que el abogado D. Manuel Navarro Grasa, que intervino en el suceso de la calle de Hortaleza, sea pasante suyo, como se dijo en la información del hecho.

**EL HOMBRE MAQUINA**

## Una nueva teoría naturalista

Es el hombre solamente una máquina eléctrica movida por las reacciones de los productos químicos que contiene?  
Este problema sorprendente, que ha obtenido el apoyo de numerosos delegados asistentes al Congreso internacional de la Sociedad de Cirugía, que actualmente se celebra en Londres, fué propuesto a la docta asamblea por el profesor Crite, de Cleveland.  
Después de la guerra, el nombre de este cirujano americano, de teorías tan desconcertantes, es conocido en todo el mundo.  
En numerosos países sus métodos operativos han sido adoptados. Desde hace algún tiempo ha dejado la cirugía para hablar de fisiología.

En su discurso ante la docta asamblea, cautivada por el tema en cuestión, propuso que considerasen el cerebro como el polo positivo de la máquina eléctrica humana.

Ha comparado a los nervios a los hilos conductores, y a la vez al polo negativo.

Según este profesor, la fuerza motriz del hombre depende de la diferencia de potencial entre el cerebro y el hígado. Si éste disminuye, disminuye también proporcionalmente la fuerza motriz.

Desenvolviendo su teoría, el profesor declara que pueden regularse a voluntad, ya por medio de productos químicos, anestésicos, soporíficos, estimulantes, ya por choques (miedo u otro accidente).

Estas emociones y drogas influyen como estimulantes sobre la máquina humana, y desempeñan el papel de palancas en las máquinas ordinarias.

## La festividad de Santiago

**FIESTA GALLEGA**

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, el Centro de Galicia organiza la tradicional fiesta gallega, que se celebrará mañana, miércoles, de ocho y media de la noche hasta la madrugada, en los jardines de la Huerta (Bombilla).  
Tomarán parte una banda de música, organillos y gaitas del país.  
Las invitaciones podrán recogerse en el local social (Alcalá, 10), donde a las nueve de la noche se celebrará una comida.  
Las inscripciones pueden hacerse en Secretaría.  
Durante la fiesta se hará un sorteo de países de abanicos.  
El regreso estará asegurado por un servicio de autobuses.  
Las señoras deberán acudir ataviadas con mantón de Manila.

## Palace Hotel

GRILL-ROOM RESTAURANT  
TERRAZA DANCING  
GRAN ORQUESTA

**SOLEMNE SESION**

## El régimen de retiro obrero obligatorio

**EN EL AYUNTAMIENTO SE CELEBRA UNA SESION PARA CONMEMORAR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU IMPLANTACION**

A las once y cuarto de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, dió comienzo la solemne sesión para conmemorar el segundo aniversario de la institución del régimen de retiro obrero obligatorio.

Con el salón lleno de obreros y algunas obreras tomaron asiento en la presidencia los Sres. Maluquer, Tormo, doctor Pulido, Jiménez (D. Inocencio), Gana (D. Andrés), Gómez Vallejo y Ruano.

Declarada abierta la sesión por el alcalde, hizo uso de la palabra el Sr. Maluquer, dirigiendo algunos elogios al ministro del Trabajo y a la ayuda que le presta al régimen obligatorio del retiro obrero.

Después leyó numerosos telegramas de adhesión recibidos de toda España.

D. Andrés Gana, operario de la imprenta municipal y representante obrero en la Comisión asesora del retiro obrero, leyó unas interesantes cuartillas.

A continuación el Sr. Vallejo también leyó unas cuartillas.  
El vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Jiménez, pronunció un discurso dando las gracias a la sociedad y a los patronos por el bien que han hecho a los obreros instituyendo y sosteniendo el régimen del retiro obrero obligatorio.

El Sr. Tormo dedica frases de elogio a los Sres. Marvá y Salillas.  
Encomia la labor benéfica de las Cajas regionales.

Dirigió una expresiva felicitación al Ayuntamiento de Madrid, que es un patrono modelo.  
Terminó diciendo que se deba dirigir al jefe del Estado un telegrama dándole cuenta de la sesión celebrada.

El texto acordado fué el siguiente:

«Mayordomo mayor de S. M. el Rey:

La afirmación obrera que significa la cuota voluntaria complementaria, enaltecida por S. M. el Rey y el ministro del Trabajo, tenemos la honra de participar a nuestro augusto presidente honorario que se ha iniciado en una popular sesión en la Casa de la Villa de Madrid, donde han repercutido vibrantes manifestaciones coincidentes de todas las regiones de nuestra España.—Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid.»

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, recuerda que el Ayuntamiento de Madrid el año 1910 ya impuso cantidades como primera cuota de las cartillas para pensión de los obreros.  
En 1913, las 35.000 pesetas que figuraban en el presupuesto se destinaron al reparto de cartillas.

Hace historia de la labor constante que ha realizado el Ayuntamiento en favor del obrero.  
Después se procedió al reparto de cartillas a los obreros siguientes:

Vicente Moreno Nicasio, Herminio García Caballero, Manuel Rodríguez Lozano, Julián Caballero García, Julio Ramírez Sánchez, José Reig Resa, Juan Villeres, Leocadio Barajas, Margarita Martín Martínez, Felipe Velasco, José Núñez Navarro, Pio Pendán, Agustín Huéscar, Mariano Moreno de la Fuente, Julián Rosado, Angel Barrilero Gómez, Tomás Cros Sánchez, Juan de Andrés Corradilla, Ixigio Velasco, Sinfiriano Bueno, Mariano Utrilla, José Galeote de Mesa, Evaristo Sánchez, Fermín Arias, Miguel Álvarez Sal, Marcos Cuesta Romera, Leoncio Fernández, Miguel Martín, Gerardo Eusebio, Benigno Rodríguez, Pedro Martín Madrid, Agustín Martín, Emilio Madrazo Díez, Pedro París Martín, Antonio Martínez Carrasco, Benito Sánchez, Diego Alonso, Feliciano González, Alejandro Atienza, Francisco de la Barrera, Fernando de la Maza, Nicolás Manzano, Pedro Atienza García, Rafael Ochoa, Manuel Angel Castelo, Emilio Alvarez Parrondo, Rogelio Freire Brea, Enrique Aguilar Palacios, León Rodríguez García, Cesáreo López, Bonifacio Otero, Teodoro Herráiz, Felipe Morales Calleja, Martín Berzal Moreno, Santos Parra, Mariano Agudo Díaz, Eugenio Aroca, Carlos Calle Molero, José González Blanco, Evaristo Méndez, Lorenzo Lucas y Gabriel Rodríguez Artigues.

Terminado el reparto de cartillas, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, que para todos los agradecidos había tenido unas palabras de afecto, propuso, y así se acordó, que se dirigiera un telegrama dando cuenta del acto al general Marvá.

En el patio de cristal, los fotógrafos impresionaron varias placas.

## La huelga del personal de autobuses

El grupo sindical socialista del Arte rodado ha dirigido un manifiesto a la opinión obrera organizada, del que entresacamos los siguientes párrafos:  
«Ante los hechos, de todas veras lamentables, que vienen sucediéndose con motivo de la huelga que sostiene La Velocidad con la Empresa de Autobuses, el grupo socialista del Arte rodado no puede permanecer inactivo y guardar un silencio censurable, que pudiera ser motivo de sospecha de estar conforme con la conducta observada por la Junta directiva de conductores de carruajes, conducta reprobable, que nosotros,

como afiliados a esa organización, rechazamos energicamente, porque, a nuestro juicio, revela una traición manifiesta a los sentimientos proletarios, que en todo momento muestran su solidaridad con aquellos trabajadores en lucha contra la clase capitalista.»  
Se censura después la conducta de las autoridades frente a este conflicto, y termina el manifiesto con estas palabras:  
«Trabajadores organizados, Juntas directivas de la Casa del Pueblo: Sin más títulos que el de socialistas y de obreros organizados afiliados a la Unión General de Trabajadores, recabamos de vosotros la atención debida a las incidencias de esta lucha y mostréis vuestra solidaridad a los trabajadores que saben mantenerse en los honrados principios de la lucha de clases.»

**EL BOICOT A LA EMPRESA**

La Velocidad ha repartido un nuevo manifiesto, recomendando al público en general, y a los obreros organizados en particular, que se abstengan de utilizar los coches de la Sociedad general de Autobuses.

**CLASES PASIVAS**

## El 1.º de agosto se abre el pago

La Dirección general del Tesoro anuncia que el día 1.º de agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.  
Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 7 del mismo mes.

**AVISOS UTILES**

## TRATAMIENTO GRATIS para las Personas Enfermas

Todo caballero o señora que se encuentre en estado débil o enfermo, debería aceptar esta oferta gratis de tratamiento

**LLENEN EL CUPON HOY**

He aquí una oferta de salud renovada—y regenerador de vida en algunos casos—para caballeros y señoras que se encuentran débiles o enfermos o que sufren de las dolencias siguientes:

Reumatismo o Articulaciones Hinchadas, Dolores en la Espalda o Espinazo, Dolores en la Inglo o Ciática, Abatimiento o Vértigo, Lasisit o Languidez.

Las pruebas y observaciones que se han llevado a cabo en los Laboratorios y Hospitales, han demostrado que en casi todos los casos estas enfermedades son causadas por riñones débiles o inactivos, que permiten el paso del ácido úrico a la sangre y luego a las coyunturas, a los músculos y tejidos. Los métodos ordinarios de tratamiento no dan resultados satisfactorios porque no accionan sobre los riñones; pero las Píldoras De Witt, para los Riñones y la Vejiga, desempeñan este papel importante; es decir, la acción directa sobre los riñones, la vejiga, los órganos urinarios y todo el conducto intestinal, y, por lo tanto, no fallan jamás de curar los casos por más graves y de larga duración que sean, casos donde otros tratamientos han resultado inútiles.

Estas píldoras les curarán si las ensayan, y esto lo pueden hacer sin el menor peligro, sin la menor molestia, y sin gasto alguno; sólo les es necesario llenar el cupón que aparece más abajo.

Háganlo hoy, y durante toda su vida quedarán agradecidos de que tuvieron esta oportunidad, y se valieron de ella, pues las Píldoras De Witt eliminarán los venenos que están entorpeciendo su cerebro, destruyendo su vigor y atormentando su cuerpo con dolores y molestias.

Durante cerca de medio siglo estas píldoras de nombre mundial han estado curando un gran número de caballeros y señoras en todas partes del mundo, y ahora, para que puedan Vds. comprobar su eficacia, se les ofrece un tratamiento completo, suficiente para dos días y libre de todo gasto, si se toman la molestia de llenar el cupón y remitirlo por correo.

No hay que pagar nada; sin embargo, sería imposible evaluar un precio adecuado para un medicamento que les devuelve la salud y les restablece por completo, y esto es lo que las Píldoras De Witt harán para Vds. si les dan una prueba. Por medio de estas píldoras se encontrarán nuevamente con salud vigorosa, sus riñones volverán a su estado normal y sano, para que puedan filtrar el ácido úrico de la sangre—papel que la Naturaleza les ha dado a desempeñar—, y de esta manera les librarán de todas sus dolencias. Estas píldoras harán todo esto—y aún más—, sin embargo, el tratamiento no les costará nada, si se toman la molestia de llenar el cupón y remitirlo por correo hoy.

**LES ENVIAREMOS, LIBRE DE TODO GASTO, UN TRATAMIENTO CORRIENTE, SUFICIENTE PARA DOS DIAS, EN CASO QUE DESEEN HACER LA PRUEBA**

Si se sienten Vds. débiles o enfermos, si tienen dolores en el cuerpo, si sus músculos y coyunturas les duelen o si sufren ustedes de algún desarreglo de los Riñones o de los órganos urinarios, sírvanse llenar inmediatamente este cupón especial que les ofrecemos gratuitamente—porque su salud depende de él—y a vuelta de correo recibirán un tratamiento corriente, suficiente para hacer la prueba durante dos días con las Píldoras De Witt, de fama mundial. Tengan presente que al hacer esto no se comprometen Vds. de ninguna manera, les hacemos esta oferta especial y gratuita para convencerlos de una manera que no deja la menor duda de que el camino más rápido y más eficaz de efectuar una cura completa es seguir un tratamiento de las Píldoras De Witt.

¿Por qué hacemos esto? En todos los lugares de España hay enfermedad y salud deficiente. Hay un sinnúmero de personas que no se encuentran en buen estado de salud, que se quejan de dolores en sus músculos y coyunturas, y la mayor parte de estas molestias penosas son causadas por los venenos que se encuentran en la sangre. Estos venenos se forman generalmente en la sangre, y es el deber de los riñones el eliminarlos tan pronto como se van formando. Pero cuando los riñones se vuelven débiles o enfermos, no se encuentran en condiciones de poder desempeñar esta función de una manera apropiada, haciéndoles sentir débiles y enfermos, causando además el Reumatismo, Inflamación de la Vejiga, Debilidad General, Nefritis, Eczema y otras formas graves de desarreglos, todos ellos debidos a la misma causa; es decir, Riñones débiles y entorpecidos.

**LOS MEDICAMENTOS ORDINARIOS NO LES CURARAN**  
Los medicamentos ordinarios no sirven para nada. Es necesario un compuesto científico, tal como las Píldoras De Witt, para rectificar estos síntomas molestos y desalentados.

**UN TRATAMIENTO CORRIENTE—GRATIS SUFICIENTE PARA DOS DIAS**  
Si se encuentran en la necesidad de las Píldoras De Witt, y si jamás las han ensayado, llenen Vds. muy cuidadosamente el cupón que aparece más abajo. Enviánselo, y a vuelta de correo recibirán un tratamiento corriente, suficiente para dos días, de las Píldoras De Witt, cantidad más que necesaria para demostrarles, de una manera que no deja duda, que dan todos los resultados que reivindicamos para ellas. Es muy simple el comprender que no podríamos hacer esto si hubiera alguna duda en cuanto a su eficacia. Sabemos muy bien cuál será el resultado—en el transcurso de 24 horas obtendrán beneficios muy marcados.

**CUPON DE REGALO**  
Frangüese con 5 centimos si es de Barcelona, y con 2 cents, si de fuera de ella

ESCRIBA SU NOMBRE Y DIRECCION AQUI

505 C

Estimado señor: Sírvase enviar un Suministro Gratis de Ensayo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga a:

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

(No se escriba claramente)

Para obtener un tratamiento completo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, libre de todo gasto sólo es necesario cortar este cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios designados para este fin, colocar o en un sobre y dirigirlo a Píldoras De WITT, Concesionario para España: A. Méndez, Calle Valencia, 233, Barcelona.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
**HACIENDA.**—Real decreto autorizando un suplemento de crédito de 2.366.108,26 pesetas al presupuesto vigente de gastos del ministerio de Fomento para la pavimentación de Madrid.  
**GOBERNACION.**—Reales decretos concediendo a D. Camilo López y Brime y a don Anselmo Utrera y Espino, jefes de Sección de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de su jubilación, los honores de jefes de Administración civil, libres de gastos y con exención de toda clase de derechos.  
**FOMENTO.**—Real orden dictando reglas acerca de los servicios encomendados a la Dirección general de Comercio, Industria y Minas.

**RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS**

Por el ministro del Trabajo se ha dictado una real orden reconociendo carácter oficial a la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, siendo la primera a quien se hace objeto de tal concesión, que, unida a la de designar los vocales para los Tribunales de Inquilinato, que por el ministerio de Gracia y Justicia se le concedió por real orden de 23 de mayo último, en atención a ser la más antigua, hace que de día en día apazca su actuación revestida de mayor autoridad.

Rogamos a los señores suscritores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un- de las tajos con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul, el ministro del Trabajo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN MADRID

El Sr. RUIZ JIMENEZ reanuda el debate sobre abastecimiento de aguas en Madrid.

Refiriéndose a la intervención del señor Saburit en el debate producido en el Congreso sobre este punto, dice que la respuesta dada a dicho diputado por el ministro de Hacienda acerca de la emisión del empréstito para las obras de abastecimiento que se precisaban no fué lo satisfactoria que era de esperar.

Afirma que en Madrid el problema no es de escasez de agua, sino de falta de presión, hasta el punto de que apenas están asegurados los servicios de incendios.

Asegura que las obras son inaplazables. Enumera varios casos en los que se han hecho injertos de tuberías en condiciones que disminuyeron la presión de las aguas.

Entiende que si no se dota de medios al Canal de Isabel II para comenzar pronto las obras, se producirá un conflicto en el Ayuntamiento.

Dice que el Banco de España, equivocadamente, estima que no debe conceder más que el 60 por 100 de los 55 millones presupuestados hasta que el Estado no garantice la operación.

El ministro del TRABAJO entiende exagerado el pesimismo del Sr. Ruiz Jiménez.

Defiende al Sr. Villanueva por su discurso del Congreso sobre la emisión del empréstito para el abastecimiento.

Dice que el Estado no puede prodigar su firma en beneficio de determinadas empresas, porque con ello limita su crédito y lo empobrece.

Cree que la operación puede hacerse sin la garantía del Estado, y a ello debe tenderse. Rectifica el Sr. RUIZ JIMENEZ. Sostiene que sin la garantía del Estado no es posible la emisión del empréstito.

Pregunta al ministro dónde ve las funestas consecuencias que en la intervención del Estado señala.

Rectifica brevemente el ministro del TRABAJO.

### OTROS RUEGOS

El conde de CASAL pide al ministro de la Guerra que no sea trasladado de Toledo el Colegio de Huérfanos de Infantería.

El ministro de la GUERRA le contesta que se respetará allí dicha institución, a la que dedica palabras de elogio.

El Sr. UBIERNA hace constar que la provincia de Guadalajara ha sido una de las que más han sufrido los estragos de las tormentas.

El Sr. BERNAD (D. Justino) hace idénticas manifestaciones refiriéndose a la provincia de Teruel, y pide al ministro de Fomento que se proceda a la canalización de los ríos para evitar las inundaciones.

Se lamenta de que el Estado sólo atienda a las necesidades de las grandes poblaciones.

El ministro del TRABAJO dice que el Gobierno no ha favorecido a las grandes ciudades, menospreciando a las pequeñas, y que ahora, como siempre, cumplirá con su deber.

El Sr. BERNAD: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Para dar las gracias? (Risas.)

El Sr. GONZALEZ LLANA pide la rehabilitación del coronel García Morales, que fué secretario general de los Previsores del Porvenir. Recuerda que a pesar de la sentencia absolutoria del Tribunal Supremo, el fallo del tribunal de honor que lo separó del servicio del Ejército no fué revocado.

El ministro de la GUERRA afirma que no puede intervenir en este asunto, porque los fallos de los Tribunales de honor son inapelables.

El Sr. GONZALEZ LLANA dice que no cree al ministro falto de libertad ni de iniciativas para buscar una solución en este asunto.

Anuncia que el Cuerpo de Estado Mayor, al que pertenecía el sentenciado, en su mayoría se pronunciará por la reposición de éste.

Señala el caso de la revocación del fallo dado contra los alumnos de la Escuela de Guerra.

El ministro de la GUERRA dice que este caso no puede citarse como precedente, porque tenía un vicio de origen.

Rectifica brevemente el Sr. LLANA.

El Sr. PICAVEA denuncia el estado de suciedad en que se encuentra la estación de Irún y la Aduana española de aquel punto de la frontera.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta y en votación ordinaria quedan aprobados varios dictámenes, entre ellos el relativo a la concesión de pensiones a los padres y hermanos pobres de los funcionarios de Policía que mueren en el cumplimiento de su deber.

Rectifican ambos oradores.

Jura el cargo de senador el Sr. Fresneda.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión pública, presidida por el señor conde de Romanones.

Se da lectura a una comunicación del Congreso, en la que consta los nombres de los diputados nombrados para formar parte de la Comisión mixta encargada de dictaminar sobre el proyecto aprobado en ambas Cámaras relativo a la tenencia de armas cortas.

Se da cuenta del resultado de las Secciones.

Llega al Senado el dictamen de la Comisión mixta acerca de dicho proyecto y se da lectura del mismo.

Sin discusión se acuerda admitir el dictamen.

Declarada la urgencia se aprueba definitivamente dicho acuerdo.

A propuesta del presidente se habilita el día de hoy para celebrar sesión.

Fijase el orden del día para ella y se levanta la sesión pública, pasando el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar de asuntos de régimen interior.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, bastante animados. Las tribunas, desiertas.

Es leída el acta de la sesión anterior y aplazada su aprobación a petición del Sr. Saburit.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Hacienda.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SANCHEZ GUERRA (D. Rafael) solicita la concesión de socorros para los pueblos damnificados por las últimas tormentas en el distrito de Jaca.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que como para satisfacer a todos los diputados que han pedido socorros se necesitaría una cantidad de millones de los que el Gobierno no dispone, lo que hará es votar un crédito y éste repartirlo entre todos los pueblos damnificados.

El Sr. BALPARDA se ocupa de la situación del Ayuntamiento de Bilbao, censurando la actitud de los concejales socialistas, defendiendo al alcalde y atacando la gestión del ministro de la Gobernación en este asunto, del que dice ha pedido injustamente su dimisión al citado alcalde.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no necesito pedirle a ningún alcalde la dimisión para destituirle; me basta con una real orden para separarle del cargo.

Lo que digo es que la situación del Ayuntamiento de Bilbao no puede continuar por más tiempo, y estoy dispuesto, para que termine de una vez, a proceder con toda energía.

El Sr. BALPARDA rectifica, y anuncia explicar una interpelación para ocuparse con toda extensión y detalle del asunto.

El Sr. MUÑOZ CASTILLO solicita la construcción de algunas obras públicas en la provincia de Cáceres, especialmente un puente metálico sobre el río Tajo, de imperiosa necesidad para el tráfico de aquella provincia, y añade que, caso de no haber hoy crédito para ello, que se habilite, mediante un proyecto de ley.

Formula también otro ruego, relativo al ferrocarril, en proyecto, de Salamanca a Ciudad Rodrigo.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que estudiará el asunto con el mejor propósito; pero advirtiéndole que en el actual presupuesto no hay consignación para poder abordar dicha construcción.

Rectifica el Sr. MUÑOZ CASTILLO.

El Sr. GASCON Y MARIN solicita que cantidades que hoy figuran destinadas a la construcción de carreteras de segundo orden, y que hoy no tienen aplicación, se destinen en el nuevo plan a la construcción y reparación de los caminos vecinales, a las cuales habrán de unirse los créditos que a su vez habiliten para ese fin los Municipios interesados.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que, en la práctica, lo propuesto por el señor Gascon y Marin presenta algunas dificultades, pero que, no obstante, lo estudiará poniéndose, para ello, de antemano, de acuerdo con los Ayuntamientos, a los que afecten la construcción de caminos vecinales.

(Entra en el banco azul el ministro de Estado.)

Rectifica el Sr. GASCON Y MARIN.

El Sr. URÍA se refiere a la real orden de Hacienda, imponiendo un recargo en la contribución territorial en aquellas provincias, en que no se ha hecho el avance catastral; entre ellas se encuentra Oviedo, que ha recibido sin protesta el recargo.

Este resulta injusto, porque en Oviedo todas las fincas tributan lo que deben, no habiendo problema de riquezas ocultas.

Por ello es preciso, o suspender la aplicación del recargo o que el ministro de Instrucción ordene al Instituto Geográfico y Estadístico que comience instantáneamente las operaciones catastrales en aquella provincia, lo cual es deseado por todos los terratenientes.

El ministro de HACIENDA le manifiesta que las operaciones catastrales no se han podido hacer simultáneamente en todas las provincias por falta de personal adecuado.

El impuesto tiene carácter transitorio, y se fundó en la necesidad del Tesoro de aumentar sus recursos. Si es cierto que Oviedo paga cuanto debe, el veré el medio de acceder a los deseos del orador.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. GARCIA GUIJARRO sostiene la necesidad de la urgente reforma de la carrera consular, necesidad tan reconocida por el Sr. Alba, que acaba de enviar una inspección especial para que revise las faltas de algunos Consulados.

El ministro de ESTADO le contesta, y después de justificar su ausencia de la Cámara en días pasados, pasa a tratar de los ruegos que le ha dirigido el Sr. García Guijarro.

Dice que el derecho de los maestros consortes en Africa no es absoluto.

En cuanto a los empleados subalternos manifiesta que uno de estos días saldrá una disposición en la «Gaceta», que les satisfará.

Anuncia que en el interregno parlamentario de este verano preparará la labor que ha de traer a las Cortes relacionada con las reformas de las carreras consulares y diplomática.

Afirma que España es el Estado que más puntualmente cumple con sus obligaciones en la Sociedad de las Naciones.

Se propone seguir con atención lo relativo al Hospital Español de París. El expediente pasó al Consejo de Estado y cree el que la resolución del asunto debe ser objeto de un proyecto de ley especial, que se presentará a las Cortes.

El Sr. PEREZ URRUTI formula otro ruego al ministro de Estado, relacionado con el proyecto de Tratado de comercio con Portugal.

El ministro de ESTADO le contesta y dice que los Tratados, además del económico, tienen otro aspecto político, que debe tenerse en cuenta.

Desea el debate sobre Tratados de comercio que el Sr. Pérez Urruti anuncia para que el Parlamento dé orientaciones y se sepa en España y en el Extranjero la política del Gobierno sobre la materia.

Desde luego es partidario del Tratado con Portugal y es ésta una de las tres o cuatro grandes cuestiones que le preocupan.

Considera el Gobierno que el Tratado con Portugal es una cuestión de alta política.

Se procede a la votación nominal del acta y queda aprobada por 208 votos.

### ORDEN DEL DIA

A continuación se vota definitivamente, también en votación nominal, el proyecto de ley de tenencia de armas.

Se aprueba por 204 votos contra tres. Los socialistas se ausentan del salón al comenzar la votación.

Los tres diputados que han votado en contra son los Sres. Oteyza, Pérez (D. Darío) y Guerra del Río.

Se vota por bolas la concesión a doña María Visitación de Jove y Torrado, viuda del que fué gobernador de Vizcaya D. Fernando González Regueral, la pensión anual de 12.500 pesetas.

Queda concedida por 197 bolas blancas y ninguna negra.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley haciendo extensiva a las necesidades de obras públicas en nuestras posesiones del Sahara la autorización del artículo 5.º de la vigente ley de Presupuestos de las posesiones españolas de Africa occidental.

Se lee una proposición de los socialistas pidiendo que el Gobierno, antes de cerrarse las Cortes, haga una declaración sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos en 1917 y empleados de Correos, que lo fueron en la última huelga.

Se lee a continuación el dictamen de Comisión mixta sobre el proyecto de ley de armas de fuego cortas, que antes se ha aprobado definitivamente por el Congreso.

Queda sobre la mesa.

Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión pública a las siete menos cuarto, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

## LA VIDA POLITICA

### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno marchó anoche a Torrelodones, para regresar a primera hora de la tarde de ayer, con objeto de asistir a las sesiones de Cortes.

### HUELGA DE TRANSPORTES

El gobernador de Valencia comunica que se ha iniciado la huelga de obreros de transportes.

Esta huelga afecta solamente a los obreros de los muelles de las estaciones, no afectando al puerto, donde se hacen todas las operaciones con normalidad completa.

### NOTA OFICIOSA

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada la siguiente nota, enviada desde el ministerio de la Guerra:

«En algunos periódicos de la noche aparece una noticia relacionada con el nombramiento de un teniente general para el mando de las Comandancias generales de Africa y con el supuesto desacuerdo entre el alto comisario y los generales que ejercen aquellos cargos, noticia que el ministro de la Guerra se cree en el deber de rectificar inmediatamente, por la procedencia que se atribuye a la información.

Carece en absoluto de fundamento el origen oficial de la noticia y lamenta el ministro que se recojan conversaciones o rumores sin confirmación, atribuyéndoles un carácter que no tienen.

Por lo que se refiere a la esencia misma de la noticia, es innecesaria la rectificación. La primera parte ya fué desmentida por el presidente del Consejo de ministros, y, respecto a la segunda, la prueba más concluyente de su inexactitud es la consideración de que el Gobierno mantiene en sus puestos a los mismos comandantes generales, está muy satisfecho de la labor que realizan dentro de la esfera de acción que les está encomendada, y, por consiguiente, mal puede existir esa desavenencia de las citadas autoridades con el alto comisario, que es la personificación del Gobierno y de su política en nuestra zona del protectorado.»

### LABOR DEL GOBIERNO

Según los ministerios, el Gobierno, durante el interregno parlamentario, no lo dedicará a vacaciones, sino a preparar labor de Gobierno para presentarla al Parlamento cuando éste se reanude en octubre.

En esa labor figuran en primer término las soluciones a la obra de Marruecos, porque para entonces llevará el Gobierno diez meses de Poder y le exigirán el cumplimiento de las promesas que hizo en la oposición.

Otro problema fundamental que abordará es el de las economías para mejorar el estado de la Hacienda, el ferroviario y varios proyectos de carácter social, algunos casi ultimados en los últimos Consejos y otros que están en preparación.

Esto, unido al dictamen que para entonces habrá emitido la Comisión de responsabilidades, da materia suficiente para una etapa parlamentaria provechosa.

Veremos si se cumplen los pronósticos.

### OBISPO AUXILIAR

Está acordado el nombramiento del actual provisor de Valencia para el cargo de obispo auxiliar de Toledo.

## El Estado y el Municipio

Según se ha venido anunciando estos días, la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, participa por medio de la Prensa, sin perjuicio de hacerlo también directamente, a las Sociedades, ex alcaldes, diputados y ex diputados por Madrid, adheridos a esta Federación, para convenir la forma de visitar al ministro de Hacienda, en solicitud de que el Estado abone al Municipio las anualidades que le adeuda en concepto de capitalidad, que dicha reunión tendrá efecto el próximo lunes, día 30, a las seis de la tarde, en el Salón de Subastas del Excmo. Ayuntamiento (Casa de Cisneros).

A las adhesiones recibidas hay que sumar las de las importantes Sociedades: Bellas Artes, Sindicato Católico de Obreros, Sindicato Católico de Obreros municipales de Limpiezas y Riegos, Juventud Reformista, y la del ex diputado por Madrid, hoy senador, don José Alvarez Arranz.

Se siguen admitiendo adhesiones en la secretaría de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, Vergara, 8, primero.

### LA VERBENA DE SANTIAGO

## NUEVOS ABUSOS

Una vez más tenemos que salir en defensa de los fueros del vecindario, a los que la tradicional desidia de nuestras autoridades tienen en completo abandono; y toca esta vez al del distrito de Palacio, víctima hoy del poder omnímodo de los propietarios de puestos de la verbena de Santiago, instalada, como en años anteriores, en la plaza de Oriente.

No era bastante, sin duda, impedir el descanso durante las noches a los vecinos de dicho distrito, cuando se les cerca y hasta se les imposibilita el acceso a determinadas calles. En una de las vías de más tránsito, la de Felipe III, se ha establecido una *hermesse*, que abarcando de punta al cabo la citada calle y cerrándola por sus dos salidas con empalizadas, ha suprimido de hecho todo tránsito por ella. Tal abuso viene a ser agravado por una circunstancia que nos pone de relieve como un pueblo de alto sentido irónico. Los organizadores de la *hermesse* no se han limitado a tomarse la intolerable prerrogativa de cerrar el paso a los transeúntes, sino que para que la medida adquiriera todos los caracteres del absolutismo, han colocado unos vistosos carteles, en los que se dice: «Reservado el derecho de admisión.» Esto es, que por la citada vía no sólo no pueden discurrir los vecinos que se les antoje, sino que, por contra, únicamente podrán hacerlo aquellos que sin duda tengan un permiso especial de peaje.

El absurdo, el abuso y la desigualdad es de tal naturaleza, que nos releva de todo comentario.

También en la plaza de Oriente hay sus cosas, y entre ellas hemos visto varias típicas casetas de verbena, pegadas materialmente a las ventanas de los pisos bajos de las casas de vecindad de modo tal, que no sólo imposibilita a los vecinos de dichas viviendas el asomarse a la calle, sino que les priva además del aire, de la luz y de la ventilación, a lo que todos tenemos derecho, y mucho más en verano, en el que el aire alcanza categoría de necesidad.

Repiñendo el que una cosa es divertir y otra molestar y hacer imposible la vida a los sufridos madrileños, añadiremos tan sólo que no estaría de más que quien puede y debe corregir tales abusos se diera una vuelta por dichos lugares, y después cumplierse con la más rudimentaria de sus obligaciones.

## Banco de España

### PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 8.476, de pesetas nominales 55.000 en deuda perpetua 4 por 100 interior, expedido por esta sucursal en 5 de julio de 1913 a favor de D. Manuel Pazos Senra y doña Carmen Pazos Silva, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», un diario de la corte y otro de esta provincia, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 14 de julio de 1923.—El secretario, L. Fernández Quiján.

Licor Polo de Orive,  
licor sagrado.  
Eternamente vive  
quien lo ha inventado

## Información militar

### Se habla de discrepancias entre el alto comisario y el comandante general de Ceuta

En los círculos militares se sigue hablando de la probable combinación de altos mandos a que nos referíamos en los pasados días.

El rumor sobre la probable designación de general en jefe para las fuerzas del Ejército de operaciones en Marruecos, que el ministro de la Guerra desmintió a la entrada de uno de los últimos Consejos de ministros, tiene un fundamento, y si no puede afirmarse que el nombramiento de general en jefe sea cierto, tampoco creemos que sea una determinación absolutamente desechada por el Gobierno.

El origen de dicha noticia es el siguiente: Se dice que al producirse la vacante del mando de los Regulares de Tetuán, el comandante general de Ceuta, Sr. Montero Navarro, había propuesto para ella a un teniente coronel de toda su confianza.

El alto comisario, Sr. Silveira, propuso a la vez a otro candidato, en virtud de lo cual el general Montero Navarro parece que hizo constar la facultad que como comandante general tenía de hacer la propuesta para el mando de los Regulares de Tetuán.

Este, sin duda, hizo que el alto comisario retirara su candidatura.

Se añade que más tarde, y sin que conozcamos la causa, parece ser surgieron algunas diferencias de criterio entre el alto comisario y el comandante general de Ceuta, por lo cual aquel se decidió a ocupar el cargo de general en jefe del Ejército de las tres zonas, cargo cuya creación, según parece y como anteriormente decimos, solicitó el alto comisario Sr. Silveira, pero sobre cuya petición no ha recaído acuerdo.

También se afirma que cuando se cierre el Parlamento se producirá la crisis, encargándose de la cartera de Guerra un hombre civil, pasando el general Aizpuru nuevamente a la jefatura del Estado Mayor Central o—en la creencia de otros—a ocupar el cargo de general en jefe del Ejército de las tres zonas, cargo cuya creación, según parece y como anteriormente decimos, solicitó el alto comisario Sr. Silveira, pero sobre cuya petición no ha recaído acuerdo.

El ministro de la Guerra prometió hacer el ministro de la Guerra dijo que de la de Comisión.

El ministro de la Guerra dijo que de la detención del buque holandés no tenía más noticias que el telegrama que recibió dándole cuenta de la detención.

EL SUSTITUTO DEL GENERAL HERNANDO

Se ha encargado internamente de la jefatura de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra el coronel más antiguo y número 1 de la escala, Sr. Pérez y López.

Para sustituir al fallecido general Hernando se indicaba a los generales Acha y Correa.

## El general Hernando

Ha fallecido en Madrid el general de Artillería D. Luis Hernando Espinosa, que desempeñaba en la actualidad el cargo de jefe de la sección de su Arma en el ministerio de la Guerra.

Era uno de los prestigios más sólidos del Cuerpo de Artillería, y en todos los destinos que ocupó en su carrera, dejó siempre demostrados un gran talento y sus iniciativas.

De brillante historia militar, lograda en acciones de guerra de nuestras contiendas coloniales, el general Hernando ocupó varios destinos facultativos, en los que demostró sus grandes dotes.

Aparte de sus servicios como profesor de la extinguida Academia General Militar y la de Segovia, formó parte de la Escuela de Tiro, Comisión de Experiencias y otros centros técnicos.

Fuó director de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo y más tarde de la de Artillería de Trubia. En ambas ha dejado recuerdo impecadero de su paso.

Dirigió la fábrica de Trubia en los tiempos de la guerra europea, y llegó entonces dicho establecimiento militar, por su intensidad de trabajo, al máximo rendimiento. Aquellos grandes trabajos fueron causa de que empezara a quebrantarse la salud del general Hernando, y ascendido a general de brigada, tras de breve paréntesis en el Gobierno militar de San Sebastián, fué nombrado jefe de la sección de Artillería a la muerte de su antecesor, el conde de Casa Cantera.

En este puesto no ha podido reponer su quebrantada salud, y con su talento ha dado cima a múltiples problemas que se le han presentado en un orden de organización y político al de las Juntas de defensa, y en el orden técnico al de la guerra de Marruecos, donde sus condiciones se pusieron a prueba con el constante envío de material a las zonas africanas.

La muerte del general Hernando será muy sentida, no sólo en el Cuerpo de Artillería, sino en todo el Ejército.

Descanse en paz.

LA MUERTE ACECHA

Al regresar con su padre de merendar se ahoga en el río

AMARGOS CONTRASTES DE LA VIDA

Anoche, a las diez, se hallaban los merenderos de las márgenes del Manzanares en su apogeo de gente, bullicio y música, como día solemne de fiesta, y noche clásica de calor.

Cuando la alegría de vivir se desbordaba por todas partes, presenciamos una horrorosa escena de dolor, uno de los contrastes amargos que ofrece la realidad para demostrarnos lo cerca que están el placer y el dolor en el estrechísimo tráfago de las grandes ciudades.

La bocina del guarda que vigila el río Manzanares en la parte que corresponde al Puente de los Franceses y al Campo de Recreo, anunció, con la nerviosidad de sus llamadas, que un hombre se hallaba en peligro de muerte.

Pronto la gente acudió en auxilio del que moría; pero era ya tarde.

La corriente había arrastrado al naufrago, que se hundió rápidamente y, por lo visto, quedó aprisionado en el léngamo del fondo del río, junto al segundo ojo del puente, donde hay una cimbra colocada para las obras de embalse que se están realizando en aquel punto.

Entre los que más pronto acudieron figuraba Juan López Afeite, de cincuenta y dos años, domiciliado en el Paseo Imperial, número 4, y su amigo Manuel Barrero Orduña, que, por la emoción e interés con que pedían noticias de lo ocurrido, parecían los más afectados por la desgracia. Presentaban un golpe horrible, porque ellos buscaban a un joven que les acompañaba, hijo del primero, y no lo encontraban en aquellos tristes y dramáticos momentos.

Volvían de merendar de la Fuente de la Teja, y caminaban separados del mancebo, que les seguía a corta distancia.

Por lo visto, éste, al pasar de un muro a otro por la escalera de madera colocada allí, resbaló y cayó al fondo del río, que se lo tragó instantáneamente, como si estuviera hambriento de víctimas. Porque hay que advertir que con ésta son varias las que han encontrado allí la muerte en poco tiempo.

Fue necesario requerir la cooperación de la brigada de bomberos para encontrar el cadáver del desventurado Juan López Gayo, y utilizar en esta labor, que resultó fantástica y siniestra, porque hubo que efectuarla a los resplandores de grandes hachones, todos los medios y material de que para casos así dispone el personal de la brigada.

Por fin, al cabo de varias horas de angustia mortal, el afligido padre, que, sentado en una de las mesas contiguas al río, en el Campo del Recreo, esperaba, rodeado de su amigo Barrero, el juez de guardia, el cabo del puesto de la Guardia Civil de La Bombilla, y otras personas impresionadas por la desgracia, pudo ver el cadáver de su pobre hijo y despedirse de él con un beso y unas lágrimas, que conmovieron a todos.

Entre tanto, y siempre indiferente a estas horas de infinita amargura de aquel infeliz padre, vencido por el dolor, los organillos del Campo de Recreo seguían lanzando al viento sus notas de alegría, y la gente, en las mesas contiguas, seguía riendo a carcajadas y gozando de la vida, formando un contraste que escalofriaba a los que tuvimos ocasión de presenciar el vigoroso cuadro relatado.

El hundimiento del "Baracaldo,"

EMPIEZAN A INFORMAR LAS DEFENSAS

Sevilla, 23.—Se ha celebrado la sesión cuarta del Consejo de Guerra instruido por el hundimiento del vapor «Baracaldo», con asistencia de enorme público, que invadía el sitio destinado a la Prensa, produciéndose alguna confusión en la sala.

Concurrieron también numerosos abogados.

Leyó su informe el letrado defensor del procesado Mateo Jiménez, Sr. Monje Bernal, diciendo que el fiscal se ha excedido en la calificación del delito, tratando de demostrar la inocencia de su defendido.

Agregó que alrededor de este suceso trivialísimo se ha querido fantasear mucho, convirtiéndole en una cuestión de competencia y egoísmo.

Encuentra el sumario difuso y falto de cohesión y sinceridad. No aparece la figura de Brotons, que en su actuación va unido a los presuntos culpables.

También debieron figurar en el proceso el vista de Aduanas y el carabnero, con otros funcionarios que intervinieron en el arreo de los documentos para embarcar la carga simulada.

Afirmó que Mateos Jiménez no se puso de acuerdo con nadie para provocar el hundimiento, pues sabiendo que el buque iba a ser hundido, no hubiera mandado las cajas de almendras.

Afirmó que su patrocinado declaró por la violencia.

Todo lo demás que se le imputa a Mateos es contribuir a la realización del acto para ayudar a una tentativa de estafa.

El abogado militar defensor del capitán del muelle, Sr. Sanz Oliveras, niega todos los cargos formulados contra su patrocinado, y pide la absolución.

El defensor del segundo jefe del «Baracaldo» habla en voz tan baja que apenas se le oye.

En su informe trata de demostrar la inocencia del acusado, solicitando su absolución. Sigue a éste el abogado Sr. Barriovero, defensor de Gallego Aguilar, el cual lee su

informe. Comienza manifestando que la causa asombró al sumario. Aconseja que la evidencia de la prueba debe de estar proporcionada a la gravedad del delito sobre la falsedad del documento.

Dice que su patrocinado de las 138.000 pesetas que percibió por cobro de más, devolvió hasta el último céntimo. Afirmó que las pólizas de seguros no llegaron a cobrarse, porque las Compañías, más previsoras que nadie, rescindieron los contratos, no obstante haber cobrado las primeras primas.

Manifiesta que no puede achacarse de codicioso a su patrocinado en cuanto al embarque de mercancías, pues el coste de las que envió sobrepasa el límite de 120.000 pesetas.

Habla de las declaraciones de los testigos, diciendo que son los sentidos corporales del juez, y que estos sentidos padecen errores.

Dice que en el sumario deben hallarse encartados Brotons, amigo y consocio de Hermita, y la vista de la Aduana que firmó los documentos que presentó Gallego Aguilar. También debía estar en el banquillo el genifalte político onubense Limón, que valido de sus influencias no reparó en obtener las facturas de importantes casas que le vendieron mercancías a Gallego Aguilar. Subdivide en dos grupos los testigos: unos, los de simulación de cargo, y el otro grupo, el que declara sobre el naufragio del «Baracaldo».

Entre las declaraciones de los primeros testigos—dice—se desprende que Gallego no colaboró a la simulación de carga.

Afirmó que tampoco puede desde larga distancia provocar el hundimiento.

En términos irónicos comenta la intervención en el sumario del sacerdote Barte Rebello, diciendo, tan sólo trata de salvar la honorabilidad de sus deudos, Sres. Horta y Limón. Sobre el informe pericial sigue extendiéndose el Sr. Barriovero, y termina pidiendo al Tribunal se considere a Gallego responsable del delito de falsedad en el embarque de la mercancía, para el cual pide dos meses y un día de arresto.

Concluye glosando las palabras de San Pablo: «Vacios de Cristo sois, los que por la justicia os justificáis.»

Dice que no es airoso la postura de las Compañías aseguradoras, que reclamaron del ministerio de Marina la competencia de este asunto del «Baracaldo», y que en vez de maniobrar en la sombra debían haber aportado al sumario un justificativo de haber devuelto el importe de las primas que cobraron.

Sin hacer eso, no tiene solvencia para reclamar a la justicia. El abogado Sr. Doval, por no tener ultimado su informe, lo leerá en último término.

CAPRICHOS DEL AMOR

Mientras la Wratislava no le ame, el Príncipe no dirá "esta boca es mía,"

París, 24.—Los periódicos cuentan una peregrina historia de amor que está siendo muy comentada.

Hace tres meses, un príncipe árabe, hermano del que se declaró rey de Arabia al término de la guerra, se ha declarado voluntariamente mudo. Joven, apuesto, millonario, gran frecuentador de los centros aristocráticos, donde es muy conocido y estimado, hace actualmente su vida de sociedad sin pronunciar palabras y valiéndose de señas.

Las más bellas y elegantes damas y damitas no han conseguido arrancarle de su mutismo.

Hoy, por fin, según la Prensa, se ha sabido que la mudez del príncipe proviene de un amor no correspondido, del que es objeto una artista rusa, Vera Wratislava, que vive en España hace tiempo, y con la cual pensaba aquél contraer matrimonio esta primavera.

Vera Wratislava escribió al príncipe hace meses, rompiendo las relaciones, y el enamorado hizo juramento de no volver a hablar mientras la bella ingrata no renuncie a su arte y vuelva a corresponder a su cariño; pero esto es difícil, porque Wratislava, según cuentan personas que aseguran haberla tratado, sentía especial predilección por un príncipe egipcio.

El príncipe, que vivía de incógnito, estuvo en Madrid, y llamo en la corte de España la atención por el fausto extraordinario con que vivía.

ACCIDENTE FERROVIARIO

MUCHOS HERIDOS

Alicante, 24.—Una máquina que efectuaba maniobras en la estación de Monóvar se precipitó sobre el correo de Madrid, que estaba parado en espera de un cruce.

La máquina, que iba a bastante velocidad, equivocó la vía, embistiendo al tren de viajeros por la cola.

El furgón quedó completamente destruido y cuatro vagones más resultaron con grandes averías.

Debido a la circunstancia de parar largo rato el tren en la estación de Monóvar, muchos viajeros se encontraban en el andén y por consiguiente no hubo que lamentar los gravísimos daños que el choque pudo causar en otras circunstancias.

El choque se produjo por inadvertencia del maquinista, puesto que estaba el disco cerrado.

Resultaron levemente heridas 20 personas, que fueron asistidas en la Casa de Socorro de Alicante, curándose también de heridas más graves a Francisco Sáenz, natural de Albacete, herido en un hombro; a María Valor, natural de Alcoy, con grave lesión ciliar, y a Jesús Cillero, ambulante de Correos, con luxación en el hombro y lesiones en ambos antebrazos.

Cuidado con el alcohol!

El soldado del primer regimiento de Telégrafos, con residencia en El Pardo, Esteban López, fué asistido de un ataque agudo de alcoholismo, calificado de pronóstico reservado, en la Clínica del Buen Suceso.

—Por la misma causa ingresó en la Casa de Socorro del Hospital, Gabriel López, con domicilio en la calle de Valencia, número 20. En grave estado fué asistido por los facultativos de guardia del benéfico establecimiento.

NOTICIAS GENERALES

Veraneo en Portugal.—Con el fin de proporcionar a los viajeros las mayores facilidades posibles, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y la Compañía de los Caminos de Hierro portugueses, tienen el honor de poner en conocimiento del público que a partir del día 20 del corriente viene circulando de Valencia de Alcántara a Figueira da Foz, los martes, jueves y sábados, y de Figueira da Foz a Valencia de Alcántara los martes, jueves y domingos, un coche directo, mixto de primera y segunda clase.

Agua de Corcofe. Depósito en Madrid, «La Hispano Inglesa». Nicolás María Rivero, 14.

Defensa Mercantil Patronal.—Se pone en conocimiento de los socios que desde el 17 del actual y durante quince días, está expuesta en el Ayuntamiento, de diez a doce, la matrícula del arbitrio de escarpantes, para que puedan formular las reclamaciones oportunas.

Necrología.—El lunes próximo, día 30, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué laborioso operario de nuestros talleres, D. Antonio Ambite.

Las misas que a las ocho y media y a las nueve de dicho día se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas en sufragio de su alma.

AL BAJAR LA ESCALERA

Julio Fuentes Gómez, de quince años, domiciliado en la Travesía del Conservatorio, número 15, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse por las escaleras de la casa número 2 de la calle del Espejo.

UN SUPLEMENTO DE CREDITO

Para la pavimentación de Madrid

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se concede al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Fomento un suplemento de crédito de 2.366.108,26 pesetas al capítulo 24, artículo único, «Para las obras y servicios de la pavimentación de Madrid.»

Artículo 2.º El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

AMISTAD POLACOTURCA

Lausana, 24.—Esta mañana se ha firmado entre la Delegación polaca e Isetmet bajá el Tratado preliminar de sincera amistad, que consagra, según la expresión de este documento histórico, el estado de paz inviolable entre Polonia y Turquía.

La paz polacoturca ha pasado por vicisitudes innumerables, y después de haber resistido a las más duras pruebas, se encuentra hoy consagrada de nuevo por tres instrumentos diplomáticos: un Tratado de amistad, un Convenio comercial y un Convenio de establecimientos.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobacion Geometría:

D. Juan Vázquez López, D. Diego Fernández de Henestrosa, D. José Acebal Iñigo, D. Luis Sánchez Pinzón, D. José María Pasquín Dabán, D. Juan José Haya González, D. Joaquín Portela Rodríguez, D. Juan Zancada y Valverde, D. José Ruiz Ahumada, D. Joaquín Fariás y Márquez, D. Enrique Seris Gramez y Sostoa, D. Juan García y García, D. Juan Martín Romero y don Manuel González y Ramos Izquierdo.

«CLAUDIO FROLLO»,

Ha fallecido en Madrid D. Ernesto López, ilustre compañero en la Prensa. Por su limpio estilo y rico léxico, colaboró en los más importantes periódicos de Madrid y provincias.

Comenzó a escribir siendo muy joven y bien pronto se reveló como un gran escritor.

Perteneció a las redacciones de «El Liberal», «El Progreso», «El Mundo», «El País» y «Vida Nueva».

Reciban su esposa e hijos nuestro sentido pésame.

La gente de mal genio

En la calle de Magallanes, y por acalaramiento, tras de una breve disputa, llegaron a las manos Fernando Revuelta Samanillo, de diez y nueve años, que vive en Magallanes, 19, y Gregorio Rodríguez Sánchez, de cuarenta y dos, domiciliado en Blasco de Garay, 9.

Asistidos ambos en la Casa de Socorro correspondiente, resultó el primero con una herida de pronóstico reservado, y Gregorio lesionado levemente.

El homicidio de Vidal y Planas

SUMARIO TERMINADO

Ha quedado terminado, y en breve será elevado a la Audiencia, el sumario instruido por homicidio en la persona de Luis Antón del Ohmet, que consta de 300 folios.

Entre las declaraciones consignadas en dicho sumario figuran las de varios testigos propuestos por el defensor del Sr. Vidal y Planas, y que afirmaron haber visto a éste algunas erosiones en el cuello, producidas en la lucha que debieron sostener los protagonistas del suceso.

TOROS Y TOREROS

PAREJITO

El valiente novillero Francisco López (Parejito), está realizando una brillante temporada en Italia, habiendo tomado parte en 14 novilladas en las plazas siguientes: cuatro en Roma, cuatro en Bologna, tres en Milán, dos en Verona y una en Turín; además le quedan aún por torear seis corridas en Mantua, Liorno y Turín, siendo casi seguro que no actúe este año en España, pues ha recibido proposiciones ventajosas para nuevos contratos de diferentes puntos de Italia.

El interés de las cuentas corrientes

El Consejo Superior Bancario ha acordado que todos los Bancos satisfagan a sus clientes iguales tipos de interés, sujetándose a los siguientes:

- Imposiciones y cuentas corrientes a la vista, 2 1/2 por 100.
- A ocho días, 3 por 100.
- A tres meses, 3 1/2 por 100.
- A seis meses, 4 por 100.
- A un año, 4 1/2 por 100.

A estos tipos fijos deberán sujetarse todos los Bancos, y los que tuvieren señalados intereses superiores a éstos, se verán precisados a reducirlos.

En Cajas de Ahorros, los intereses serán los siguientes:

Libretas ordinarias a la vista o con ocho días de preaviso y que no tengan otra condición limitativa, el 3 1/2 por 100.

Libretas que tengan un mayor plazo o características condicionales limitativas, 4 por 100.

Los Estados Unidos no reconocen al Gobierno ruso

Washington, 24.—Respondiendo a una pregunta de Mr. Gompers, Mr. Hughes ha declarado que los Estados Unidos no reconocían al Gobierno de los Soviets, a causa de su propaganda contra los Gobiernos extranjeros y a causa de la complicidad de que ha dado pruebas no protegiendo los derechos de las propiedades extranjeras en Rusia.

El general Hernando

Esta mañana, a las once, se ha verificado la conducción del cadáver del general Hernando al cementerio de Polán (Toledo).

Fueron tributados al cadáver los honores correspondientes a su jerarquía militar por un batallón del regimiento Inmemorial del Rey, núm. 1, y un grupo del primero ligero de Artillería.

Presidieron el duelo S. A. R. el Infante D. Fernando, el ministro de la Guerra, el general subsecretario y personas de la familia del finado.

Asistieron también el general Santiago, ex-ministro de la Guerra; los generales de Artillería Sr. Naranjo, duque de Tetuán y Romeo y Correa, de Estado Mayor.

También estuvo a rendir el último tributo de amistad y compañerismo el general de brigada D. Alfredo Correa, que será nombrado para el cargo que el general Hernando deja vacante.

Ayer se verificó el embalsamamiento del cadáver.

A la casa mortuoria acudieron a dar el pésame a la familia todos los artilleros residentes en Madrid y una Comisión muy nutrida del pueblo de Polán (Toledo).

En un furgón automóvil ha sido conducido el cadáver a este pueblo para ser enterrado en el panteón de familia.

La inhumación tendrá lugar a las seis de la tarde, estando expuesto el cadáver durante toda la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Polán.

ESPAÑA E ISLANDIA

Convenio comercial

En la Gaceta se inserta hoy la siguiente declaración:

«Con objeto de asegurar y desarrollar las relaciones comerciales entre España e Islandia, los infrascritos, debidamente autorizados al efecto, han convenido la declaración siguiente:

Artículo 1.º Salvo disposiciones en contrario, contenidas en los artículos siguientes, España e Islandia se obligan a concederse recíprocamente, en todo lo que respecta a su comercio, su navegación y cualquier otra industria, así como en lo que se relaciona con las tasas, derechos (a excepción de los derechos de aduanas) y cualesquiera otras contribuciones, un trato tan favorable como el concedido o que pueda ser concedido a la nación más favorecida.

Artículo 2.º Las mercancías originarias y procedentes de España serán admitidas a su importación en Islandia con el beneficio de las tasas más reducidas que se apliquen o que sean aplicadas a las mercancías idénticas o similares, originarias o procedentes de cualquier otro país.

Las mercancías originarias y procedentes de Islandia serán admitidas a su importación en España con el beneficio de la segunda columna de la tarifa española en todo tiempo en vigor.

No obstante, en lo que concierne al bacalao, seguirá vigente el acuerdo existente entre el Gobierno de España de una parte, y el Gobierno de Islandia de otra, y según el cual, el bacalao originario y procedente de Islandia no será sometido a un trato aduanero menos favorable que el concedido o que pueda ser concedido al bacalao procedente de cualquier otro país, tanto en lo que concierne a los derechos aduaneros, como, en general, a las formalidades aduaneras, por tan largo tiempo como las relaciones comerciales entre España e Islandia se asienten sobre una base convencional, sea provisional o definitiva, a condición de que Islandia exceptúe los vinos que no excedan de 21 grados de alcohol, originarios y procedentes de España, de la ley Islandesa de 14 de noviembre de 1917, sobre prohibición de la importación de bebidas espirituosas, y a condición de que Islandia no tome como disposiciones reguladoras, en relación con el abuso del vino, medidas que sirvan para atenuar los efectos de la excepción de los vinos españoles de dicha ley.

Artículo 3.º Las disposiciones de la presente declaración no son aplicables a las concesiones que España ha concedido o conceda en el futuro a Portugal, a la zona española de Marruecos y a las Repúblicas hispano-americanas.

Artículo 4.º La presente declaración entrará inmediatamente en vigor, y permanecerá ejecutoria hasta la expiración de un plazo de tres meses, a partir del día en que haya sido denunciada por una de las partes contratantes.

En fe de lo cual, los infrascritos han expedido la presente declaración, que firman y sellan.

Hecho en doble ejemplar en Madrid, a 23 de julio de 1924.—Firmado: Santiago Alba y H. A. Bernhoft.»

El próximo eclipse de Sol

EL PADRE RODES A CALIFORNIA

Barcelona, 24.—En breve saldrá para California el padre Rodés, que asistirá al Congreso Astronómico y presenciará el próximo eclipse de Sol.

Es el único español que asistirá al expresado Congreso.

La huelga de "dockers," en Inglaterra

Londres, 24.—La huelga de dockers no ha terminado todavía, por razón de los disidentes que han surgido entre los huelguistas y los jefes del movimiento.



CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

LA JUVENTUD HISPANOAMERICANA

BOLETIN RELIGIOSO

El monumento a Rubén Darío

Los Sres. Azorin, Machado, Marquina, Goy de Silva, Marañón, Nestor, Tapia, Pidal, Martínez Reus, Reyes, Cuenca y Pando Baura, que forman la Comisión organizadora encargada de la erección en el Retiro de un monumento al gran poeta Rubén Darío, ha abierto una suscripción para allegar fondos con los que poder realizar tan laudable proyecto.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, atenta siempre a cuanto signifique glorificar las excelencias de la raza, pone sus columnas al servicio de dicha Comisión y les ofrece su leal y entusiasta apoyo para publicar en ella cuantos documentos, anuncios y adhesiones se crean pertinentes para el buen logro y éxito de la iniciativa.

MARTES 24 DE JULIO DE 1923 Santos del día.—Santas Cristina, virgen y mártir; Niceta y Aquilina, y Santos Víctor y Vicente, mártires; Ursicino y Francisco Solano, confesores. Días o santo de S. M. la Reina Madre. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva. En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad. En las Comendadoras de Santiago principia la novena a su titular; a las seis de la tarde, se manifestará a S. D. M.; seguirá la estación, rosario, sermón que predicará el padre Salvador Estevan, novena, gozos y reserva. En los Servitas, a las siete y media, corona. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz, en San Isidro; de María Auxiliadora, en su iglesia, o de la Paz y gozos en San Martín. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Ramón Nonnato.

FUENCARRAL.—A las 6,15, El as.—A las 10,30, La montería y Hermanas Corio. MARAVILLAS.—(Compañía Eugenio Cals.)—A las 6,45, Jugar con fuego.—A las 10,45, La montería.—Butaca, una peseta. CINE IDEAL A las 6 y a las 10 Selecto programa.—El caso de la señora Sand (por Bessie Barriscale).—Militona (por Paulette Landais), y otros estrenos. SECCION DE ESPECTACULOS CARTELETA PARA EL DIA 24 COMICO.—A las 10,30 (extraordinaria), Vivir. NOVEDADES.—A las 10,45, Una tragedia en la noche.—Por la tarde, no hay función.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, La montería.—Concierto por la banda municipal (Moda). LATINA.—A las 6,30 y 10,30.—Grandiosos debuts y triunfo clamoroso de Angelina de Artés.

Parque de la Ciudad Lineal TEMPORADA DE VERANO VARIETES SOUPER TANGO FUEGOS ARTIFICIALES GRAN VERBENA

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

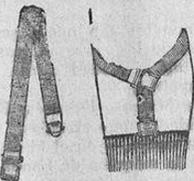
SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

CAMISERIA Y GENEROS DE PUNTO

Camisas, Calzoncillos, Pijamas, Cuellos, Puños, Corbatas, Gemelos, Alfileres, Sujetadores, Tirantes, Ligas, Fajas higiénicas, Cinturas elásticas, Cinturones, Pañuelos, etc.—Trajes punto, Camisetas crepé, Camisetas malla, Jerseys, Medias, Calcetines, Trajes baño, Bandas, Medias "sport", etc.



ROPAS CONFECIONADAS PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑO Y NIÑA



Ligas Walker, de seda. A 4,50 ptas. Las mismas, en algodón. A 2,10 ptas.

CORBATERIA, GUANTERIA, SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS, BASTONES, ARTICULOS DE VIAJE



FOOT-BALL

Jerseys calidad superior, colores lisos y todas combinaciones, listados, a... 5,50 ptas. Pantalones cortos, negros, azules y blancos, con bolsillo trasero, a... 4,25 ptas. Tobilleras inglesas, calidad superior, a... 10 ptas. Defensas inglesas, calidad superior, de 3,25 a... 6,50 ptas. Medias con pie, a ptas. 3,75; sin pie, a... 3,25 ptas. Boregues de cuero cromado, a... 27 ptas. Boregues de oscaría negra, a... 24 ptas. Boregues de ternera engrasada, a... 24 ptas.

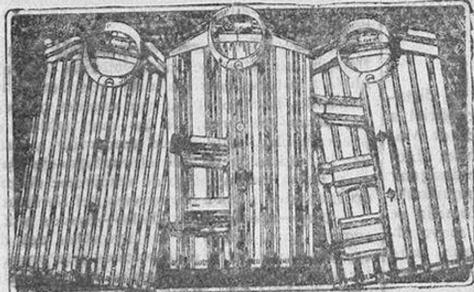
Trajes de punto inglés para niños, en sedalina y algodón, diferentes colores y modelos. De ptas. 12,50 a 21.



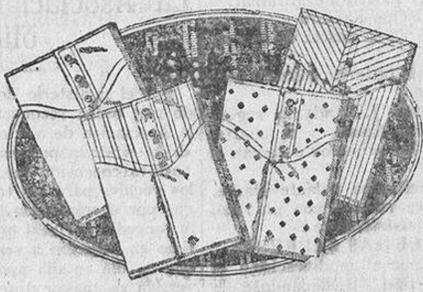
Pañuelos crepé, clase fina, colores lisos o con dibujos variados, última novedad. De ptas. 2,25 a 6,50.



Trajes de punto para niños, sedalina fantasía, muy prácticos y elegantes, en colores lisos. De ptas. 16 a 19. (según tallas).



Camisas de popelina y percal listadas, clases superiores, colores novedad, con cuellos y puños sueltos. De ptas. 6 a 21.



Calzoncillos blancos y listados, de hilo, para caballero. De ptas. 8,50 a 13. Calzoncillos cortos. De ptas. 4 a 8.

Ventas al contado Precio fijo Pídase el Catálogo general

RELOJES

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Saz, 2 y 4 (casi-esquina a la de Postas).

ALMONEDA

Buenos muebles. Piano. Tapices.—San Roque, 4.

TRABAJO EN CASA

En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) WEINHAGEN. Millares trabajando. Primeras referencias.

GUSTAVO WEINHAGEN

BARCELONA.—APARTADO 521 Agentes se necesitan que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas.

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37. PRAL. MADRID

CAFES

Y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.

LINOLEUM

persianas. Gran saldo a mitad de precio.—Teléfono J. 20-20. Salinas, Carranza, 5.



BAÑOS, DUCHAS Y ACCESORIOS de todas clases, precios baratos. Utensilios de cocina incomparables. Armarios neveras, cestas e infiernillos para viaje. MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

PAPELES PINTADOS de Cristóbal Hernández Calle MAYOR, 42. MADRID. Remito muestras a provincias

LINOLEUM

PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

EL EXCMO. SENOR Don Francisco Lamarca y Martín CABALLERO DE LA CRUZ DE CARLOS III E ISABEL LA CATOLICA, DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 22 de julio de 1920 A los sesenta y siete años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa, la Excm. señora doña Felisa Marín Navarro; sus hermanos, D. Joaquín y doña Pilar; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma. (B)

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO PATENTADAS GRANDES Y PEQUEÑAS S. CARLOS CURTET BARCELONA MAYOR, 31

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias Preciados, 24, MADRID.

EL SENOR DON MANUEL COROMINAS GISPERT CAPITAN DE ARTILLERIA Que sucumbió el día 24 de Julio de 1921 (fecha probable), en la cabilla de M'falza (Melilla). R. I. P. Sus padres, hermanos, abuela, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor. La misa de réquiem que se celebrará el martes 24 del corriente en la iglesia del Perpetuo Socorro; todas las misas que se celebren en el mismo día en la parroquia de San Millán, de Segovia; las que se celebrarán en la capilla de los PP. Carmelitas, de Vitoria (Alava), y en la iglesia parroquial de San Felix de Guixols (Gerona), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispa de Zaragoza concedió indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

COMPANIA TRANSATLANTICA LINEA DE CUBA MEJICO

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico con transbordo en Habana. LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El vapor «León XIII» saldrá el 10 de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniya y Colón, y por el canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Alicante» saldrá el día 15 de agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUESTROS VIAJES Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza REGRESO, POR PARIS PROGRAMA 6 DE AGOSTO. Salida de Madrid por la noche. 7 DE AGOSTO. Llegada a NIMES para cenar. 8 DE AGOSTO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar. 9 DE AGOSTO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA. 10 DE AGOSTO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA. 11 DE AGOSTO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE. 12 DE AGOSTO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA. 13 DE AGOSTO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN. 14 DE AGOSTO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES. 15 DE AGOSTO. En INTERLAKEN. 16 DE AGOSTO. De INTERLAKEN a LUCERNA. 17 DE AGOSTO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche. 18 DE AGOSTO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita. 19 DE AGOSTO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS. 20 DE AGOSTO. En PARIS. 21 DE AGOSTO. Excursión en automóvil a VERSALLES. 22 DE AGOSTO. Visita de PARIS. 23 DE AGOSTO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA. 24 DE AGOSTO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche. PRECIOS Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 — Desde CERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 — Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.500 pesetas. 2.ª clase, 1.460 — Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 25,4; a las doce, 32,0; a las cuatro, 37,8; máxima al sol, 42,8; mínima a la sombra, 18,7.  
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 41,0 en Badajoz y Córdoba; mínima de hoy, 12,0 en León.  
E-PO PROBABLE.—Inseguro y vientos flojos en la región del Norte.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

## LO DEL DIA

En Barcelona ha sido agredido con arma de fuego un agente de Vigilancia.

Los nacidos en el día de hoy serán de carácter dominante.—En 1808 empieza el sitio de Girona.

## Desde Barcelona

### POR CUESTIONES DE FAMILIA.—UN HOMBRE MUERTO

Barcelona, 23.—En la madrugada del día de hoy, en el Parque nacional de la Barceloneta, ocurrió una riña sangrienta entre Jaime Ojeda, de treinta y un años, y su primo Marcos Mayol, de veintitrés. Mayol dio a Ojeda una terrible cuchillada, produciéndole una gravísima herida penetrante en el octavo espacio intercostal izquierdo y fractura del tórax del mismo lado.

En gravísimo estado fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, donde falleció al poco rato de haber ingresado.

Créese que la riña fué motivada por cuestiones de familia.

El agresor se dio a la fuga, sin que se sepa su paradero.

### EL ATENTADO CONTRA EL ABOGADO SR. SESERRA

El abogado Sr. Seserra, dentro de la gravedad de su estado, sigue mejorando, encontrándose ya fuera de peligro.

Parece ser que dicho abogado hacía unos cinco días que fué nombrado abogado de la organización sindicalista de esta ciudad.

### BUSCANDO A SUS AGRESORES.—VARIOS DETENIDOS

Con motivo del atentado de que fué víctima el Sr. Seserra, han sido detenidos once conocidos sindicalistas libres, además de los ocho libertados ayer mismo.

Todos han ingresado en la cárcel incomunicados, a disposición del Juzgado especial. Sus nombres son: Miguel Castán, León Simón Sanz, Anselmo Pablos Marco, Eusebio Simón Sanz, José Navarro Martínez, Miguel Planet y Casas, Pedro Rubio Vallascas, Jaime Font Santos, Víctor Martín Pérez, Lorenzo Martínez de Egea y Marcos Rubio Pérez.

Además hay otro detenido, sobre el cual se guarda gran reserva. Se encuentra en los calabozos de la Jefatura y se le considera como autor material del atentado contra el susodicho abogado.

### EL GOBERNADOR NO RECIBE

Este medio día no nos recibió el gobernador por encontrarse a dicha hora conferenciando con una Comisión de panaderos.

### DETENCION IMPORTANTE.—SE LE OCUPAN ONCE PISTOLAS Y SIETE CAJAS DE CAPSULAS

En su domicilio de la calle de la Diputación, 201, ha sido detenido José Clat Zureca, al cual le fueron encontradas once pistolas automáticas y siete cajas con 25 capsulas cada una de varios calibres.

No ha querido declarar la procedencia de dichas armas ni el destino que se proponía dadas.

### EL ASALTO A LA BANCA PADRO.—DOS DETENIDOS

El somatén del pueblo de Aguilar de Cejarga ha detenido a dos individuos con domicilio en Barcelona, que fueron encontrados merodeando por aquellos alrededores.

Fueron trasladados a Manresa en el primer tren, quedando incomunicados, a disposición del juez de aquel distrito, por creer que forman parte de la banda que asaltó la Banca Padro.

Más tarde, después de haber declarado ante el juez, ingresaron en la cárcel, también incomunicados.

Se llaman Carlos Puig López y Bartolomé Bais Seguí, «el Mallorquín». Manifestaron que, procedentes de Lérida, iban a Barcelona a buscar trabajo, habiendo marchado de esta ciudad cuando la huelga de transportes.

### LAS OBRAS DEL «METRO»

Hoy han sido abiertos nuevos pozos por la Empresa del Metropolitano, trabajando unos 600 obreros.

Mañana se ampliarán las obras, quedando, probablemente, desde mañana mismo, restablecida la normalidad, trabajando los mismos obreros que antes del conflicto.

### INAUGURACION DEL SERVICIO DE BAÑOS PARA LOS NIÑOS

Esta mañana, a las ocho, se ha inaugurado el servicio de baños de mar para los alumnos de las escuelas de Barcelona. Este año el número de niños y niñas que se bañarán ha aumentado considerablemente.

El Club de Natación ha cedido la playa a la institución y se bañarán diariamente unos 1.250 niños, más 500 niñas que lo harán en la playa de la escuela de mar.

### EL ALCALDE RECIBE VARIAS VISITAS

Han visitado al señor marqués de Alella el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Valencia y el delegado artístico de la propia Corporación municipal, para invitar a Barcelona a la fiesta de «La Señera», alusiva a la corona de Aragón, que se celebrará en la ciudad del Turia el 4 de agosto próximo.

También ha cumplimentado al alcalde el director general de Aeronáutica militar, general Echagüe.

### Los salarios de 1914 a 1922

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar un nuevo estudio acerca del movimiento de los salarios en diversos países (Estudios y Documentos, serie D, núm. 10), en el que examina las fluctuaciones experimentadas por los salarios desde 1914 a 1922, comparando su valor efectivo actual, según

el nivel general de los precios, con el que tenían antes de la guerra. He aquí, en conjunto, las conclusiones de este estudio.

De una manera general, los salarios reales son más elevados que antes de la guerra en Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos y Australia; son iguales o muy poco superiores a lo que eran en 1914 en la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Canadá y África del Sur; finalmente, son inferiores a los de antes de la guerra en los países de Europa central, en Alemania, Austria y Bulgaria. Naturalmente, estas conclusiones no tienen un valor absoluto, pudiendo existir excepciones según las industrias y las profesiones de cada país.

En los países donde los precios tienen una tendencia a la baja, se observa que los salarios de los obreros sin oficio determinado han sido objeto de reducciones más sensibles que los de los especialistas y mejor pagados. Obsérvese lo contrario en Alemania y en Austria, donde los precios aumentan sin cesar y la diferencia entre especialistas y obreros corrientes se ha atenuado considerablemente.

Finalmente, se comprueba que, de una manera general, los salarios reaccionan una tendencia a descender durante los períodos de alza de los precios y a elevarse durante los de baja, pudiendo explicarse este fenómeno porque el reajuste de los salarios no se hace automáticamente a cada oscilación de los precios; hay inevitablemente un momento de interrupción que, si es desventajoso para el obrero cuando los precios suben, le beneficia en cambio cuando éstos descienden. En el mismo orden de ideas se observa que después de un período de alza de los precios, los salarios continúan todavía aumentando durante un cierto tiempo después de terminarse un movimiento de baja en el costo de la vida.

## CARTERA QUE VUELA

En un tranvía de la Ciudad Lineal sustrajeron una cartera con 500 pesetas y varios documentos de índole personal, a D. José Casado Martínez, que vive en la calle de Tetuán, número 30.

Dió parte del hecho en la Comisaría del distrito de Chamberí.

## Más corridas de toros

### EN MALAGA

Málaga, 23.—Los becerros de Gallardo, bravos.

Los auténticos Charlot, el Chispa y su Botones lograron un gran éxito de risa.

Fueron ovacionados.

### EN ARANJUEZ

Aranjuez, 23.—Fernando Nogués (Saavedra) y Eugenio Villaverde (Jara) despacharon cuatro novillos de Antonio Llanos, que resultaron bravitos.

Ambos escucharon ovaciones y hubo peticiones de oreja.

Bregaron muy bien el sobresaliente Manuel García (Espartero) y el banderillero Canito.

### EN SEVILLA

Sevilla, 23.—Charlot, Cenopia y su Botones alcanzaron un gran éxito.

Los novillos de Salas, medianos.

Gago y el Sevillanito, regulares.

### EN SAN FERNANDO

Cádiz, 23.—En San Fernando lidiáronse cuatro toros de Gallardo, que resultaron buenos y manejables.

Silveti estuvo superiorísimo con el capote, temerario con la muleta y colosal con el estoque, concediéndosele una oreja.

Chanito tomó la alternativa de manos de Silveti, estando superior en todo. Al entrar a matar a su último toro sufrió una cogida aparatosa, pasando a la enfermería con un varetazo en el muslo derecho y otro en el costado izquierdo.

### EN LA LINEA

La Línea, 23.—Celebrose la corrida con reses de Urcola. Excepto el tercero, cuarto y sexto, fueron fogueados.

Freg, en su primero, después de una faena valiente, lo mató de un volapié. (Ovación, oreja y rabo.) En el cuarto solo estuvo bien. Villalta y Rosario Olmos estuvieron trabajadores y acertados con el estoque.

### EN SAGUNTO

Sagunto, 23.—Novillos de Taurán.

Ortolet y Alegría, mal en todo.

## HURTO DE PIELES

Antonio Ramón A'enguel, de treinta y ocho años, que habita en la calle de Fomento, número 1, denuncia a su dependiente, Isaac Ramírez, porque se fugó, ayer domingo, de su casa, llevándosele 125 pesetas en metálico y quince pieles de las que tenía para la venta.

El dependiente, que es de abigo, resulta que tiene la desgracia de ser sordomudo.

## VUELCA UN AUTO AMION

En la carretera de Extremadura volcó un autocamión, ocupado por cinco individuos que, al parecer, iban al próximo pueblo de Leganés a pasar el día.

Eran éstos Salvador Ribas Rodríguez, de cuarenta y dos años, con domicilio en el paseo de Extremadura, número 12; Frutos Rosa Alvarez, de treinta y seis años; Venancio Flórez Sánchez, de veinticuatro; Felipe Ruiz Medrano, de treinta y ocho, y Angel Flórez Sánchez, de veinticuatro.

Los cuatro primeros fueron asistidos de lesiones y contusiones de pronóstico reservado, y el último de erosiones y heridas leves.

## Vida deportiva

### AUTOMOVILISMO

## La Semana de San Sebastián

San Sebastián, 23.—Bajo un calor asfixiante, y con un enorme gentío, se celebraron las carreras de motocicletas.

A las ocho de la mañana quedó cerrado el circuito; a las ocho y media salió el coche piloto.

Los servicios de campo estuvieron a cargo de artilleros. Las noticias de la carrera se dieron por medio de bocinas.

A las nueve de la mañana salieron diez «motos». De todas las inscritas se retiraron cinco.

A poco de comenzar se retiró la motocicleta número 14, por haberse roto un dedo su conductor, Richard.

En el kilómetro 7 se colocó a la cabeza el corredor Eduardo Landa, sobre «moto» Harley Davidson.

A los nueve minutos con nueve segundos de haber comenzado las carreras, pasó ante las tribunas, a una velocidad media de 116 kilómetros 819 metros.

Luego marcha Mateos. Después, Riganti, también a velocidades muy crecidas.

En la segunda vuelta, y en el kilómetro 7, sufre una avería la máquina de Landa, aprovechó la Mateos, que se pone a la cabeza, pasando ante las tribunas a una velocidad de 102 kilómetros 85 metros por hora.

Repuesta la avería de la «moto» de Landa, éste sale a una velocidad enormísima.

En el kilómetro 14, y en la vuelta siguiente, se pone otra vez a la cabeza de la carrera, siguiendo Mateos con una velocidad media de 87,366 kilómetros.

Landa aumenta cada vez más la velocidad, pasando por las tribunas a 149 kilómetros, emocionando grandísimamente al público, el cual se muestra maravillado.

El recorrido se redujo de veinticinco vueltas a veinte.

A las once y cuarto llevaban dadas diez vueltas.

El Monarca asistió a la carrera desde las diez y media, acompañado de las Reinas, Príncipe Raniero y Quinones de León.

A la una de la mañana terminó la carrera, triunfando Landa sobre Harley Davidson, recorriendo 350 kilómetros en 3 h. 52 m. 16 s., llevando una velocidad media de 90,650 kilómetros.

El segundo puesto lo alcanzó Riganti sobre Harley, que tardó 4 h. 19 m. 32 s. en hacer el recorrido.

En tercer lugar llegó Crimont sobre Peugeot en 4 h. 33 m. 32 s.

El cuarto le correspondió a Mateos sobre Harley, que hizo el recorrido en 4 h. 36 m. 42 s.

Don Alfonso llamó al vencedor a la tribuna regia, felicitándole.

El público ovacionó al vencedor.

S. M. la Reina Doña Victoria y Doña Cristina almorzaron en el Palacio de Miramar.

El Rey, con el Príncipe Raniero y algunas autoridades, almorzó en la caseta de las carreras.

A las tres y diez de la tarde salieron cuatro motos con sidecar.

La primera la conduce J. Landa; la segunda, Villar; la tercera, Naure, y la cuarta, P. P., sobre Harley los primeros e Indian el último.

En la primera vuelta iba delante Naure. El circuito son diez vueltas, con un recorrido total de 223,500 kilómetros.

### EL PROGRAMA DE LAS CARRERAS

Ha sufrido una nueva modificación: el martes no habrá carrera, trasladándose la de voiturettes al sábado 28.

Así, pues, las fechas de la Gran Semana Automovilista serán las siguientes:

Lunes 23.—Gran premio de motocicletas y sidecars.

Miércoles 25.—Gran premio de turismo.

Jueves 26.—Gran premio de autociclos.

Viernes 27.—Gran premio de San Sebastián, coches de carrera de dos litros.

Sábado 28.—Gran premio de voiturettes hasta 1.000 c. c.

Domingo 29.—Función de gala y banquete en el Gran Kursaal.

Lunes 30.—Caravana automovilista, con asistencia de S. M. el Rey, comida en Vergara.

### ATLETISMO

#### LOS CAMPEONATOS NACIONALES

La Federación Atlética Vizcaína, organizadora de los campeonatos nacionales de deportes atléticos, ha fijado los días 12, 13 y 15 del próximo mes de agosto para celebración de los mismos.

Estos campeonatos constarán de las pruebas siguientes:

Carreras.—100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 metros, lisos; 110 metros (vallas); 1.600 metros (relevos, 4 por 400), 1.000 metros (relevos, 4 por 250).

Salto.—Altura (con o sin impulso), longitud (con y sin carrera), triple salto y pértiga.

Lanzamientos.—Disco, peso, jabalina y barra.

Las inscripciones para estos campeonatos se deberán hacer hasta el día 25 de este mes, en el Club Deportivo Bilbaíno.

La Federación Castellana de Atletismo está actualmente ocupada en preparar la representación que acudirá a Bilbao en el mes próximo.

### «LAWN-TENNIS»

#### LA COPA DAVIS

Son cuatro los jugadores franceses que el país vecino ha designado para contender con nuestros jugadores en la final europea de la

copa Davis, que se celebrará en Deauville durante los días 28, 29 y 30 del actual.

El equipo español lo constituyen el conde de Gomar, Flaquer, y es muy posible que Alonso cruce el Atlántico en ayuda de sus compatriotas.

El «team» francés está formado por Blanchy, Cochet, Lacoste y Brugnon.

Es muy posible que jueguen Blanchy y Brugnon los partidos de simple, y Cochet y Lacoste formarán equipo para el encuentro de dobles.

### UNA INVITACION DE AUSTRALIA

El Comité australiano de «lawn-tennis» ha invitado a Francia, a los Estados Unidos, a la Gran Bretaña y a España a enviar equipos a Australia para tomar parte en la próxima temporada de «tennis».

### «FOOT-BALL»

#### LOS ACUERDOS DE LA FEDERACION CENTRO

Recientemente, los directivos de la F. R. C. han celebrado una reunión, tomando algunos acuerdos para la temporada próxima.

Entre sus decisiones destacan las siguientes:

Perdonar, a instancias de la Real Unión, de Irún, el castigo impuesto a Iribarne, ex jugador de la Real Sociedad Gimnástica Española.

Prohibir la retirada del campeonato a los Clubs que a él se presenten, y si alguno lo hiciera, la puntuación será distribuida entre los demás, dándoseles por ganados todos los encuentros que hubieren de jugar con el Club retirado.

Además, y como castigo para la Sociedad informal, el Club será castigado con su exclusión del campeonato siguiente.

No habrá Comité de selección, verificando ésta los miembros de la Directiva.

Tampoco celebrará partido alguno benéfico, ni cederá sus derechos en ningún caso.

Se fija entre los trece y diez y siete años la edad para participar en el campeonato infantil, habiendo en los jugadores de diez y seis y diez y siete años una limitación de peso y talla.

### EN ANDALUCIA

#### EL CAMPEONATO DE SEGUNDAS CATEGORIAS

Ayer se celebró en Cádiz un interesante encuentro para el campeonato andaluz de segundas categorías entre los equipos Esparta, de Sevilla, y Tiro Nacional, de la localidad.

Venció el equipo gaditano por cuatro goals a tres.

### CICLISMO

El día 6 de agosto se celebrará la carrera ciclista nacional, cuyo recorrido es la vuelta a la provincia de Álava.

Tomarán parte en ella corredores madrileños, catalanes y guipuzcoanos.

Para estas carreras hay importantes premios en metálico, copas donadas por diversos senadores y otras autoridades y Corporaciones aavesas en general.

### LAFORST

## La Asociación de Vecinos, oficial

Por el ministerio del Trabajo se ha dictado real orden reconociendo carácter oficial a la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, siendo la primera a quien se hace objeto de tal concesión que, unida a la de designar los vocales para los tribunales de inquilinato que por el ministerio de Gracia y Justicia se le concedió por real orden de 23 de mayo último en atención a ser la más antigua, hace que de día en día aparezca su actuación revestida de mayor autoridad.

## GACETILLAS TEATRALES

«La montería en el Retiro».—El sábado se reprisó la popular zarzuela del maestro Guerrero «La montería» por la compañía Pinedo-Ballester, revistiendo los caracteres de un estreno.

Tanto la encantadora tiple Victoria Pinedo, insustituible en su papel, como el señor Ballester, que hace una creación del suyo, y el notable barítono Sr. Lloret, al que ninguno iguala, escucharon ruidosas ovaciones, teniendo que repetir la Srta. Pinedo hasta diez cuplés nuevos con su gracia inimitable.

En esta obra hizo su debut la tiple señora Peris, que obtuvo un señalado triunfo, siendo, como el resto de la compañía, ovacionada.

Hoy martes, día de moda, a petición de muchos aficionados, se pondrá esta populosa obra.

Nuestra enhorabuena a la compañía Pinedo-Ballester y a la Empresa de la zona de recreos.

«Marina» por la compañía de Casals.—Con un reparto soberbio se pone en Maravillas la inimitable obra de Arrieta, decorado nuevo y postura en escena inigualable. El gran Casals, el hombre director por excelencia, ha puesto esta obra en escena con todos sus carinos.

La Casa, deliciosa Marina; Cayetano Peñalver, que repuesto de su ligera dolencia vuelve en pleno poder de sus facultades a entusiasmar al público de Madrid; Gabarri, excelente barítono, y Ferret, notable bajo, con Román, cantan esta obra de modo inigualable.

«Rigoletto» por la compañía de Casals.—Muy pronto, y adaptada a zarzuela, se estrenará en Maravillas la famosa obra de Verdi Rigoletto, para la que se ha confeccionado vestuario y pintado decorado. El reparto es soberbio.

## El conflicto bancario

### INCIDENTES SOLUCIONADOS.—EMPLEADOS READMITIDOS

El Comité de huelga ha resuelto varios asuntos pendientes, entre ellos la readmisión del empleado despedido días atrás en el Banco de Cartagena.

Mañana quedará también resuelto seguramente el incidente habido entre el Banco de Roma y sus empleados, que dio lugar a que éstos se declararan en huelga, admitiéndolos nuevamente el citado Banco mediante el reconocimiento de las bases del Sindicato.

Está también en vías de arreglo el pleito pendiente con el Westminster Foring Bank, confiándose en una solución rápida y satisfactoria, como la de los empleados despedidos en la International Banking Corporation, que ya se resolvió en términos favorables.

### ASOCIADO DETENIDO.—DENUNCIA CONTRA EL SR. BASTOS

En virtud de denuncia presentada por la señorita mecanógrafa Nieves Díaz, agredida por otras compañeras huelguistas, ha sido detenido el empleado asociado Sr. Caro, que, por lo visto, intervino en el suceso.

El Sindicato, por su parte, también ha presentado una denuncia contra el secretario del Banco de Bilbao, Sr. Bastos, por haber maltratado de obra y amenaza de muerte al señor Caro, con motivo de este mismo incidente.

### CONTRA SUPUESTAS COACCIONES

El delegado de Oficios varios, Sr. Ors, visitó al gobernador civil para quejarse de la conducta de la Compañía eléctrica A. E. G., que dice coacciona a sus empleados y a los de otras Compañías de material eléctrico, como la de Siemens Schucker, para que no se sindicalen, amenazando con despedir a los que no devuelvan sus carnets.

El gobernador dijo que no podía inmiscuirse en estas cuestiones.

En vista de esto, el Sr. Ors visitará al ministro del Trabajo, a quien también hará presente los infinitos obstáculos que encuentran para la aprobación de los estatutos que tiene presentados.

### UN EMPLEADO HERIDO

Al retirarse anoche a su domicilio, Serano, número 4, Juan Cardo Fernández, de veintiséis años, empleado del Banco de Vizcaya, fué agredido con una llave inglesa por el dependiente del Banco de Crédito, Jesús Chillida Bolívar, de veinticinco años.

El Sr. Cardo sufrió una herida contusa en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El agresor fué detenido.

Cuando ocurrió la agresión acompañaban al herido Francisco Raya López, de veintidós años, y Julio Francés Calvo, de veinticuatro, ambos empleados del Banco de Roma.

### CADA VEZ ES MAYOR EL OPTIMISMO DEL SEÑOR SALES

El presidente de la Corporación general de Trabajadores se halla muy bien impresionado en cuanto se refiere a la marcha del conflicto.

—Ayer—dijo—hemos aprovechado bien el tiempo. La labor de aproximación de que hablé a ustedes empieza a dar sus frutos. He realizado, además de las que ustedes conocen ya, otras gestiones, de las que todavía no puedo hablar. Hoy puedo transmitir a ustedes la impresión de que el conflicto de Banca y Bolsa está a punto de resolverse de modo favorable a las aspiraciones del Sindicato.

—Hoy—añadió el Sr. Sales—iremos a Zaragoza para asistir a la Asamblea del día 25, de donde saldrán soluciones que precipitarán la del conflicto bancario. De momento, para resolver éste, exige el Sindicato un millón de pesetas.

### ¿UNA CUESTION PERSONAL?

Un colega dice que por consecuencia del incidente ocurrido con motivo de la reyerta de mecanógrafas, entre el secretario del Banco de Bilbao, Sr. Bastos, y el empleado señor Caro, había surgido una cuestión personal entre el presidente de la Corporación general de Trabajadores, Sr. Sales, y el citado alto funcionario del Banco de Bilbao.

Nosotros tenemos entendido que serán los Tribunales de justicia los que se encargarán de resolver este asunto.

### EN CADIZ Y VIGO SE CONSTITUYE EL SINDICATO

Cádiz, 23.—Con bastante concurrencia se celebró en el teatro Cómico una asamblea de empleados de Banca y Bolsa, figurando en la presidencia delegados de Sevilla.

Se pronunciaron numerosos discursos resaltando la necesidad de constituir el Sindicato para defensa de la clase.

Entre aclamaciones se acordó constituirlo desde luego, federándose a los demás de España.

No se alteró el orden.

Vigo, 23.—Se han reunido los empleados de Banca y Bolsa de esta capital, acordando constituirse en Sindicato profesional.

A la reunión asistieron representaciones de varios pueblos, auxiliando al Sindicato.

### DELEGADOS EXTRANJEROS A LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Barcelona, 24.—El Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa ha recibido la noticia de que a la asamblea que se celebrará mañana en Zaragoza asistirán delegados de tres países extranjeros.</